



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 1 de abril de 2020

Año CXXVIII Número 34.345

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	4
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	7

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	10
AVISOS COMERCIALES	12
BALANCES	26

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	27
SUCESIONES	28

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	29
AVISOS COMERCIALES.....	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	46
---	----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CAMBESAN S.A.

Esc. 40.11/3/20, reg. 621.1) Maria Angélica Sinopoli, divorciada, 55 años, DNI 16979334, Calle 35 N°2337, Villa Maipú, Prov.Bs.As; Leandro Damian Loeiro, casado, 34 años, DNI 31963495, Amenabar 4198,9° piso, dpto A, CABA; ambos 25000 acciones, argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios o de terceros, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) \$ 500000.5) Adm: 1 y 5 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) 31/3.8) Pte o vice en su caso. Pte: Maria Angelica Sinopoli y Suplente: Leandro Damian Loeiro, ambos domicilio especial en la sede: Ricardo Balbin 4344, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15848/20 v. 01/04/2020

HUMBOLDT 2040 S.A.

CUIT 30-71033661-6. Por Asamblea de fecha 4/7/2019 se resolvió: (i) fijar en 1 la cantidad de Directores Titulares y en 1 la cantidad de Directores Suplentes, designándose al Sr. Ariel Eduardo Naistat como Presidente y Director Titular y al Sr. Gustavo Alberto Esses como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 6° Of. 605, CABA; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 4.863.300 a \$ 14.701.629, reformándose el artículo 4 del estatuto social. El capital accionario quedó así compuesto: Ariel Eduardo Naistat, titular de 4.900.543 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, que otorgan derecho a 1 voto cada una; Gustavo Alberto Esses, titular de 4.900.543 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, que otorgan derecho a 1 voto cada una; y Claudio Sergio Aisenberg, titular de 4.900.543 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, que otorgan derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2019 Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15872/20 v. 01/04/2020

INTELEXIA S.A.

CUIT. 30-71599635-5. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/01/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.945.397, pasando de \$ 100.000 a \$ 4.045.397, emitiéndose 3.945.397 nuevas acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas en su totalidad por la accionista Magdalena Zavalía. Asimismo, en la mencionada Asamblea, se resolvió reformar el artículo 4 del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 4.045.397 (pesos cuatro millones cuarenta y cinco mil trescientos noventa y siete) representado por 4.045.397 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. Los dividendos serán distribuidos entre todos los Accionistas, a prorrata de su participación en el capital de la Sociedad. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme el Artículo 188 de la Ley N° 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive sin son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima." Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 13/03/2020 Reg. N° 19 Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15831/20 v. 01/04/2020

TYAX S.A.

CUIT 30-64256940-2. Comunica que por asamblea extraordinaria del 19 de diciembre de 2018 se decidió: a) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.395.520 a la suma de \$ 2.400.000, es decir, en la suma de \$ 1.004.480 mediante la emisión de 1.004.480 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de \$ 1 valor nominal cada una, con una prima de emisión por acción de \$ 327,35, suscripto por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones; y b) modificar el artículo TERCERO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos dos millones cuatrocientos mil (\$ 2.400.000), representado por dos millones cuatrocientos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550 sin que sea necesaria su protocolización por escritura pública, debiendo comunicarse e inscribirse en la autoridad de control y efectuarse la publicación que exige el artículo de la precitada Ley." Consecuentemente, el capital accionario quedó compuesto del siguiente modo: Miguel Alberto Melhem, 1.200.000 acciones. Marcel Erwin Melhem, 1.200.000 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/03/2020

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15903/20 v. 01/04/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ANDREA PRIETO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/03/2020. 1.- ANDREA PATRICIA PRIETO, 21/05/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA PLOMERÍA, INSTALACIÓN DE GAS Y CALEFACCIÓN, RIVADAVIA 0 piso MAKALLÉ GENERAL_DONOVAN, DNI N° 33191805, CUIL/CUIT/CDI N° 27331918054, . 2.- "ANDREA PRIETO SAS". 3.- ECUADOR 1632 piso 2b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANDREA PATRICIA PRIETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 1632 piso 2b, CPA 1425 , Administrador suplente: LILIANA MARTA PITA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 1632 piso 2b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2020 N° 16183/20 v. 01/04/2020

GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2020. 1.- GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ, 03/10/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PJE CHECOSLOVAQUIA 4332 piso 00 00 00 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11423282, CUIL/CUIT/CDI N° 27114232829, JORGE ENRIQUE GARCIA, 28/05/1952, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA PLOMERÍA, INSTALACIÓN DE GAS Y CALEFACCIÓN, PJE CHECOSLOVAQUIA 4332 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10424339, CUIL/CUIT/CDI N° 20104243399, . 2.- "Graciela Beatriz Rodriguez SAS". 3.- CHECOSLOVAQUIA PJE. 4332 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHECOSLOVAQUIA PJE. 4332 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: JORGE ENRIQUE GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHECOSLOVAQUIA PJE. 4332 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2020 N° 16185/20 v. 01/04/2020

METAL OBRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2020. 1.- JORGE HUGO FIGUEREDO, 07/10/1958, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO N.C.P., BOUCHARD 4823 piso LANÚS, DNI N° 13838313, CUIL/CUIT/CDI N° 20138383130, OSCAR JAVIER VALDEZ, 26/11/1967, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., AV. DEBENEDETTI 1351 piso AVELLANEDA, DNI N° 18648977, CUIL/CUIT/CDI N° 20186489773, . 2.- “Metal Obras SAS”. 3.- BOEDO AV. 722 piso S1 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: OSCAR JAVIER VALDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 722 piso S1 6, CPA 1218 , Administrador suplente: JORGE HUGO FIGUEREDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 722 piso S1 6, CPA 1218; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2020 N° 16184/20 v. 01/04/2020

MICROCOMPUTERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2020. 1.- MARIO CLAUDIO RAYON, 23/12/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, FREIRE 2320 piso 3° D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17470272, CUIL/CUIT/CDI N° 20174702722, . 2.- “microcomputers SAS”. 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 2320 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIO CLAUDIO RAYON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2320 piso 3 D, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIANO CHRISTIAN SCHULER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2320 piso 3 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2020 N° 15835/20 v. 01/04/2020

NFIBRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2020. 1.- GUILLERMO JAVIER NARDONI, 27/11/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ACCESO A INTERNET, SAN MARTIN 161 piso GENERAL LAGOS, DNI N° 29162959, CUIL/CUIT/CDI N° 20291629599, MATIAS EMANUEL NARDONI, 19/01/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BELGRANO 827 piso GENERAL LAGOS, DNI N° 31945277, CUIL/CUIT/CDI N° 20319452770, . 2.- “NFIBRA SAS”. 3.- ALBERTI 304 piso 10/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUILLERMO JAVIER NARDONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 304 piso 10/D, CPA 1082 , Administrador suplente: MATIAS EMANUEL NARDONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI 304 piso 10/D, CPA 1082; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2020 N° 16181/20 v. 01/04/2020

SOALEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2020. 1.- LUIS ALVAREZ MANZANO, 20/10/1955, Divorciado/a, España, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ENTRE RIOS 676 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94230852, CUIL/CUIT/CDI N° 20942308524, GRISELDA ROSARIO SOUTO, 29/06/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ENTRE RIOS 676 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17428032, CUIL/CUIT/CDI N° 27174280326, . 2.- “SOALEC SAS”. 3.- ENTRE RIOS AV. 676 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con

las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GRISELDA ROSARIO SOUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 676 piso 3 A, CPA 1080 , Administrador suplente: LUIS ALVAREZ MANZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 676 piso 3 A, CPA 1080; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2020 N° 16182/20 v. 01/04/2020

URBIMI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2020. 1.- JORGE EDELMAR URBIZU, 29/04/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LAMADRID 0 piso CARLOS_CASARES, DNI N° 16806933, CUIL/CUIT/CDI N° 20168069333, . 2.- "Urbimi SAS". 3.- SOLIS 1127 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE EDELMAR URBIZU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 1127 piso , CPA 1078 , Administrador suplente: ENRIQUE JOSE MIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 1127 piso , CPA 1078; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/04/2020 N° 15891/20 v. 01/04/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EY ELEVEN S.R.L.

Por escritura del 10/3/20 se constituyó EY ELEVEN S.R.L.: Ana Mariela WENZEL, argentina, nacida 28/3/79, soltera, DNI 26.949.221, CUIT 27269492215, diseñadora, domicilio Campichuelo 534 Dto. 3 CABA y Nieves Marta KANJE, argentina, nacida 22/11/57, divorciada, DNI 13.653.852, CUIT 27136538522, psicóloga, domicilio Bolivia 470 piso 16 Dto. 65 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Rivadavia 4536 CABA. Capital \$ 60.000 en 6.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscriben Ana M. WENZEL 5700 cuotas y Nieves M. KANJE 300. Objeto: la fabricación,

comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor o al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar, así como de cualesquiera otros productos complementarios y/o accesorios de los anteriores. Cierre 31/12. Gerente Ana M. WENZEL, domicilio especial Av. Rivadavia 4536 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 10/03/2020 Reg. Nº 1701

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 Nº 15839/20 v. 01/04/2020

GISLIMP S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 19/03/2020: SOCIOS: Ana María MAIDANA, Argentina, nacida 13/11/1951, divorciada de sus primeras nupcias con Alberto Jorge BIGAS, empresaria, DNI 10297107, CUIT 27-10297107-3, domicilio calle Campana Nº 51, 3º piso, departamento "D", CABA; Adriana Andrea BORRAJO, Argentina, nacida 29/07/1981, soltera, empresaria, DNI 28616358, CUIT 27-28616358-6, domicilio calle Bermúdez Nº 775, 5º piso, departamento "A", CABA; y Noelia Daniela LOPEZ OSORNIO, Argentina, nacida 16/07/1978, soltera, empresaria, DNI 26695579, CUIT 27-26695579-6, domicilio calle Olaya Nº 1070, 6º piso, departamento "B", CABA. SEDE SOCIAL: Bermúdez Nº 775, 5º piso, departamento "A", CABA. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en CIENTO cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por las socias: Ana María MAIDANA suscribe 34 cuotas partes; Adriana Andrea BORRAJO suscribe 33 cuotas partes y Noelia Daniela LOPEZ OSORNIO suscribe 33 cuotas partes. INTEGRACION 25%.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIA GERENTE: Ana María MAIDANA y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de Jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios.- Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 19/03/2020

Hernán Diego Leeds - Tº: 075 Fº: 0323 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 Nº 15856/20 v. 01/04/2020

HUMBOLDT 1865 S.R.L.

CUIT: 30-71644301-5. Reunión de socios 18/3/2020 resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto y modificar el valor de las cuotas sociales de \$ 1 cada una a \$ 100 cada una. Artículo Cuarto: \$ 29.802.400 dividido en 298.024 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle. Jorge Ariel PEIJOVICH, 17.072 cuotas sociales; Karina Beatriz PEIJOVICH, 17.072 cuotas sociales; Omar José Gustavo SAID, 34.144 cuotas sociales; Ariel José AVNAIM, 17.072 cuotas sociales; María Lila MADAMBASHI, 17.072 cuotas sociales; Roberto Daniel Enrique ROMETTI, 17.072 cuotas sociales; y Damián Isaac HANONO, 17.072 cuotas sociales; Jack Alejandro JANIN 18.624 cuotas sociales; María Alejandra JUAYA 18.624 cuotas sociales; Reynaldo Samuel GINI 93.150 cuotas sociales; Miriam Rebeca Noemí GINI, 31.050 cuotas sociales.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 18/03/2020 Reg. Nº 1599

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 Nº 15863/20 v. 01/04/2020

JESCRI SEGURIDAD S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 19/03/2020: SOCIAS: Celia Cristina CARLOMAGNO, Argentina, nacida 18/03/1952, casada primeras nupcias con Eduardo Máximo POSATIERIS, Empresaria, DNI 10.425.277, CUIT 27-10425277-5, con domicilio calle Juan Manuel THORNE Nº 1620, localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Jesica Noelia ARIZA, Argentina, nacida 29/06/1988, soltera, empresaria, DNI 33.745.262, CUIT 27-33745262-6, domicilio calle Mariano Santamaría Nº 1830, localidad San Justo, partido La Matanza, pcia. Bs. As.- SEDE SOCIAL: Pareja Nº 3747, departamento "5", CABA. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en CIENTO cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por las socias: Celia Cristina CARLOMAGNO, suscribe 50 cuotas partes y Jesica Noelia ARIZA, suscribe 50 cuotas partes.- INTEGRACION 25%.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIA GERENTE: Celia Cristina CARLOMAGNO acepta

cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y N° 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 19/03/2020

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15855/20 v. 01/04/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CABLEVISION HOLDING S.A.

CUIT: 30-71559123-1. Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2020 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 22.606.936 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2020 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 que arrojan una pérdida de \$ 3.011 millones. El Directorio propone absorber dicha pérdida en su totalidad de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), mediante desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. 9) Consideración de la desafectación total de la Reserva Facultativa por Obligaciones Financieras que al 31 de diciembre de 2019 asciende a 18.460 millones y que los fondos provenientes de dicha desafectación se destinen: i) la suma de \$ 150.602 a incrementar la Reserva Legal que alcanzará de este modo el 20% del capital social más el saldo de la cuenta de ajuste de capital; ii) el monto equivalente a la suma de U\$S 12 millones conforme al tipo de cambio de referencia de la comunicación 3500 del BCRA al cierre del día en que se celebre la Asamblea Anual de la Sociedad, al pago de un dividendo en dólares estadounidenses de libre disponibilidad y, iii) incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos por el saldo, de modo de preservar así un razonable nivel de reservas que le permita a la Sociedad afrontar las futuras necesidades de fondos. 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 sebastian bardengo - Presidente

e. 01/04/2020 N° 15840/20 v. 07/04/2020

CABLEVISION HOLDING S.A.

CUIT 30-71559123-1. Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2020 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 7 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 22.606.936 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico

2020 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 que arrojan una pérdida de \$ 3.011 millones. El Directorio propone absorber dicha pérdida en su totalidad de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), mediante desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. 9) Consideración de la desafectación total de la Reserva Facultativa por Obligaciones Financieras que al 31 de diciembre de 2019 asciende a 18.460 millones y que los fondos provenientes de dicha desafectación se destinen: i) la suma de \$ 150.602 a incrementar la Reserva Legal que alcanzará de este modo el 20% del capital social más el saldo de la cuenta de ajuste de capital; ii) el monto equivalente a la suma de U\$S 12 millones conforme al tipo de cambio de referencia de la comunicación 3500 del BCRA al cierre del día en que se celebre la Asamblea Anual de la Sociedad, al pago de un dividendo en dólares estadounidenses de libre disponibilidad y, iii) incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos por el saldo, de modo de preservar así un razonable nivel de reservas que le permita a la Sociedad afrontar las futuras necesidades de fondos. 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 23 de abril de 2020 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 sebastian bardengo - Presidente

e. 01/04/2020 N° 15864/20 v. 07/04/2020

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT: 30-70700173-5. Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 2020 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: "1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 37.775.887 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 ad referéndum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019 que arrojan un saldo negativo de \$ 1.507.321.349. El Directorio propone absorber la totalidad de los Resultados No Asignados negativos de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), mediante la desafectación parcial de la Prima de Emisión. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 24 de abril de 2020 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta de directorio 447 de fecha 7/5/2019 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 01/04/2020 N° 15860/20 v. 07/04/2020

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT 30-70700173-5. Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 2020 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: "1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 37.775.887 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2020 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2019 que arrojan un saldo negativo de \$ 1.507.321.349. El Directorio propone absorber la totalidad de los Resultados No Asignados negativos de conformidad a los términos de lo dispuesto en el artículo 11, Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (to 2013), mediante la desafectación parcial de la Prima de Emisión. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio 447 de fecha 7/5/2019 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 01/04/2020 N° 15832/20 v. 07/04/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****BANCO DE SAN JUAN S.A.**

Buenos Aires, 17 de marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PALMARES LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle 25 de Mayo 460 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de marzo de 2020, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 3050000944-2 (EL BANCO), con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Ortega, Norberto Gonzalo	34465629	29011045	23/01/2020
Ruidias, Carmelita	10843540	21014309	29/01/2020
Pabon, Sipriana Ramona	10843819	21014313	30/01/2020
Lopez, Epifania Antonia	10843898	21014289	24/01/2020
Perino, Gustavo	20909671	32006994	30/12/2019
Gonzalez, Julio Cesar	28403979	28015935	22/01/2020
Barrios, Maria Ramona	05006296	32007067	13/02/2020
Arguello, Ubalda	06065419	28015523	16/10/2019
Ayala, Patricia Del Carmen	24002293	22011617	30/01/2020
Texo, Carlos Patricio	07585565	28015956	29/01/2020
Ramirez, Lidia Angela	04825315	32007057	05/02/2020
Coronel, Agustin Ernesto	05403511	2021208	07/02/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Ramirez, Norma Beatriz	06190580	42013509	04/02/2020
Florentin, Hugo Orlando	22940888	45006164	23/12/2019
Steciuk, Cristian	33736581	45006222	15/01/2020
Duhme, Carolina Beatriz	36409386	28014497	14/03/2019
Martinez, Juan José	24174757	33006665	10/09/2019
Albrecht, Alejandro Damian	36619449	32007059	05/02/2020
Cano Fabre, Nelly Graciela	14209678	28016003	11/02/2020
Hurtado, Ada Rebeca	14209774	28015934	22/01/2020
Ayala, Federico Miguel	34140528	28015949	27/01/2020
Chuquel Villordo, Ramona Elsa	06557167	29010701	16/08/2019
Rodriguez, Norma Elvira	23897334	42013360	31/12/2019
Cena, Cristina Graciela	16471474	42013439	20/01/2020
Veron, Alicia Angelica	30524907	28015271	20/08/2019
Piris, Manuel Antonio	04923972	28015952	27/01/2020
Silva, Jose Julian	08385387	42013526	06/02/2020
Cabrera, Celia Maria	10549922	22011610	28/01/2020
Rivero, Davita	06053632	45005999	15/10/2019
Romero, Antonia Irma	05277469	28015722	22/11/2019
Mondo, Elba Angelica	05277494	21014324	05/02/2020
Cardozo, Lidia Esther	05277728	28015973	04/02/2020
Cabrera, Miguelina Santa	10033364	33006696	19/09/2019
Lopez, Maria Del Carmen	22351819	33006870	09/01/2020
Garrido, Juan Carlos	20496035	42013486	30/01/2020
Fernandez, Maria Zulema	14662084	28016032	18/02/2020
Reinaldo, Dora Beatriz	21103586	28015969	03/02/2020
Gomez, Clelia	05110902	29011065	30/01/2020
Maldonado, Ignacio Jesus	14826643	28015978	05/02/2020
Rivero, Ramon Orlando	11967688	29011093	08/02/2020
Chavez, Gabriela Marina	24537273	33006151	09/11/2018
Nuñez, Andrea Celeste	30217004	21014248	30/12/2019
Amaral, Raül Ivan	31876686	33006936	17/02/2020
Lorenzo Avila, Sebastian	18263908	46004078	15/02/2020
Canteros, Marina Soledad	31472610	22011600	21/01/2020
Freiberger, Carlos Alberto	35008418	46004057	03/02/2020
Zanek, Luciana Patricia	33720784	42013426	15/01/2020
Velasquez, Victor Oscar	10583635	14008915	13/02/2020
Pereyra, Martina Teresa	05478319	33006906	28/01/2020
Omacini, Gisela Yamina	27425676	2021165	24/01/2020
Gimenez, Hernan Javier	30406109	32007039	28/01/2020
Torres, Josefa Marta	04744019	28014769	30/04/2019
Villanueva, Ramona Alba	12529241	21014336	11/02/2020
Arrieta, Maria Aracelis	05579850	22011614	29/01/2020
Cena, Esther Del Valle	06247733	42013568	14/02/2020
Goldner, Elena Luisa	11655700	28015951	27/01/2020
Da Silva, Hector Fabian	23762887	42013498	31/01/2020
Martinez, Corina Elvira	11694998	28015890	09/01/2020
Gomez, Ramona Emilia	21934616	22011675	18/02/2020
Perez, Zulema Beatriz	06182977	28015989	06/02/2020
Alvez, Luis	10308775	33006932	14/02/2020
Ferrari, Gladys Beatriz	25207284	29010731	27/08/2019
Petelin, Mariela Lorena	24202463	2021157	21/01/2020
Galarza, Maria Luisa	12047103	21014342	13/02/2020
Ziegler, Cristian Javier	18030504	22011609	27/01/2020
Esquivel, Miguel Angel	12395154	28015986	05/02/2020
Espindola, Sergio Omar	32259399	32007053	03/02/2020
Rivero, Gonzalo Andres Berna	26607220	14008900	04/02/2020
Sawiski, Carlos Alberto	29565986	46004068	11/02/2020
Arce, Rosana Natalia	26935035	32007045	31/01/2020
Alvarez, Gladis Emilce	26935245	32007004	31/12/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Sanchez, Laura Itati	27346875	32007034	25/01/2020
Alvez, Amado Isidro	11805874	33006900	23/01/2020
Soto, Maria Isabel	10485328	22011651	11/02/2020
Duran, Francisco Esquivel	11685024	46004054	01/02/2020
Zapata, Rosa Victoria	10949563	2021193	01/02/2020
Sanchez, Eduarda Isolina	10949905	2020669	30/05/2019
Goncalvez Barboza, Reinaldo	92249475	28016028	17/02/2020
Fernandez, Maria Del Carmen	11160968	14008897	30/01/2020
Semhan, Antonio	04996041	28015983	05/02/2020
Molina, Cerafin	05668192	21013471	23/02/2019
Durand, Jorge Gustavo	05668199	21014275	14/01/2020
Mariño, Cesar Augusto	23321966	42013550	11/02/2020
Aldenofen, Fabio Gabriel	30717857	46004022	13/01/2020
Sotelo, Alberto Agapito	14716367	22011659	13/02/2020
Aquino, Wilfredo David	29395832	21014335	11/02/2020
Molinas Lugo, Maria Concepción	14639794	28015958	30/01/2020
Ojeda, Fabio Andres	34112113	28015939	23/01/2020
Froy, Pablo Javier Hernan	23475628	46004003	30/12/2019
Carrillo, Alberta Cristina	11032980	42013467	27/01/2020
Garay, Carlos Miguel	24906621	46004018	08/01/2020
Solis, Walter Nestor	17411526	42013446	21/01/2020
Chamorro, Claudio Ruben	30560315	42013571	14/02/2020
Acevedo, Juana Ester	10033999	22011654	12/02/2020
Rivero, Ramon Ignacio	20119132	42013563	13/02/2020
Alvez, Victor Hugo	24541304	45006307	12/02/2020
Caceres, Luis Alberto	24965859	46004058	04/02/2020
Krujodski, Alberto Raul	18047319	45006312	14/02/2020
Blanco, Argentino Ramon	07885680	21014291	23/01/2020
Gomez, Marciano Valentin	22319397	32007030	23/01/2020
Peloso, Deisi Noelia	30141620	21014321	31/01/2020
Sureda, Enrique Luis	08545285	45006317	15/02/2020
Esquivel, Ramon	08545960	33006780	04/11/2019
Barreto Colina, Francisca	20117872	33006922	10/02/2020
Gomez, Norma Alicia	22889399	14008909	08/02/2020
Garnier, Mario Anibal	07654775	14008604	27/12/2019
Mezetti, Ramona	14156642	45006085	19/11/2019
Candia, Mirta Virginia	11552322	29011108	15/02/2020
Regner, Juan Oscar	08423704	2021042	12/11/2019
Cunha, Antonia Lidia	05703369	21014254	03/01/2020
Acosta, Juan Ramon	18216921	29011067	30/01/2020
Insaurralde, Elba Lucia	05245846	46004059	04/02/2020
De Las Torres, Augusta Beatriz	05419625	42013562	13/02/2020
Rodriguez, Domingo Narciso	08083930	42013455	23/01/2020
Velazquez, Irma Clelia	10955048	28016002	11/02/2020
Gimenez, Jorge Omar	34971236	28015916	16/01/2020
Rodriguez, Aida Ana Rosa	06726432	28015967	03/02/2020
Martinez, Ruben Emilio	10034670	29011094	10/02/2020
Benitez, Carlos Ramon	23697111	2021192	01/02/2020
Zaffaroni, Carlos Daniel	23697424	2021195	04/02/2020
De Deuz, Elsa	10403289	42013579	17/02/2020
Bejarano, Norma Beatriz	11694456	28015941	24/01/2020
Castillo, Roberto Daniel	10210703	28015936	22/01/2020
Barchuk, Gerardo Francisco	29632875	28016010	11/02/2020
Caceres, Alfredo Martin	25637038	28016029	17/02/2020
Vinticola, Luis Sebastian	30420133	32007049	01/02/2020
Cantero, Silvina	18452949	28015443	24/09/2019
Núñez, Josefa Ramona	18497621	45006310	13/02/2020
Kuhn, Stella Maris	17216669	46003929	28/10/2019
Marquez, Rosa Mabel	16647301	2021238	14/02/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Ricardez, Fernando Cristian Ar	23121561	2020902	12/09/2019
Harsch, Anibal Alejandro	24573410	28016023	14/02/2020
Silvero, Jose Edgardo	37061904	32007064	11/02/2020
Nuñez, Vanesa Anahi	36026621	21014329	07/02/2020
Olivera, Juan Rodolfo	13197120	42013500	31/01/2020
Suarez, Eugenio Nicolas	17412150	28014821	13/05/2019
Niz, Lidia Ester	12726673	2021164	23/01/2020
Salinas, Elena Hermelinda	12726731	2021226	12/02/2020
Santa Cruz, Carlos Ruben	11160881	14008903	05/02/2020
Gomez, Maria Del Carmen	10716879	22011630	05/02/2020
Escobar, Alicia Gladis	10716921	22011461	19/10/2019
Alderete, Ana Isabel	10716962	22011656	13/02/2020
Dickau, Maria Cristina	11433454	42013447	21/01/2020
Blanco, Ana Maria	10000728	21014020	03/09/2019
Rojas, Oscar	05705874	32006987	26/12/2019
Marquez, Lorenzo	08299935	45006240	21/01/2020
Gois, Juan Carlos Bernabe	20846109	45006289	07/02/2020
Gomez, Adela	06203876	32007080	18/02/2020
Beninca, Eduardo Ramon	05817709	2020536	30/03/2019
Castro, Rosa Maria	06067546	2021198	05/02/2020
Alarcon, Librada Georgina	16365145	28015946	27/01/2020
Aguero, Alba Marlene	23348064	28016005	11/02/2020
Ramirez, Víctor Javier	24798253	21013849	17/07/2019
Delgado, Nicolás Javier	37460573	46004055	03/02/2020
Lemes, Clara	10182548	42013468	27/01/2020
Saldivia, Isabel	10685613	2021229	13/02/2020
Labant, Juan Jose	05759132	21014285	17/01/2020
Villoldo, Maria Angelica	13188180	2021180	29/01/2020
Benitez Servian, Angela	92028374	42013525	05/02/2020
Beber, Jose Antonio	05711824	22011346	22/08/2019
Coria, Ramon Eduardo	25365134	32007020	20/01/2020
Portillo, Andres	25365179	32006829	09/09/2019
Robledo, Rito	12052594	32006993	30/12/2019
Amado, Margarita Hortencia	12395536	42012980	24/09/2019
Pereyra, Rosa Blanca	17892950	45006142	12/12/2019
Benitez, Horacio Angel	31759027	28016009	11/02/2020
Barboza, Ilda	14878903	28016031	18/02/2020
Gomez, Ramona Isabel	06147465	14008751	09/10/2019
Preidi, Clara Ema	04743725	45006274	04/02/2020
Escobar, Horacio Alfredo	08548150	42013559	12/02/2020
Melgarejo, Celestino	13110720	28016004	11/02/2020
Piñeyro, Graciela Ester	28544348	28015133	18/07/2019
Fernandez, Margarita Alba	06170747	28015953	27/01/2020
Urruzola, Ramon Eduardo	12970081	29011001	30/12/2019
Rodriguez, Juan Carlos	12970256	22011648	10/02/2020
Figuroa, Victor Angel	08065105	21014209	11/12/2019
Villalba, Juana Del Carmen	13830413	22011668	17/02/2020
Cañete, Miguela	10336862	32007017	14/01/2020
Gomez, Cristina	10336967	32006787	21/08/2019
Maidana, Pedro Damian	08491038	28016011	12/02/2020
Boganichuk, Sonia Graciela	14422623	42013452	23/01/2020
Bravo, Florencio	11122523	21014236	23/12/2019
Godoy, Dominga Pacione	04882998	21014130	11/10/2019
Benitez, Valeriana	10291330	21014124	08/10/2019
Cuba, Miguel Angel	22273486	28014381	21/02/2019
Honorato, Raul Alberto	05708840	32007048	31/01/2020
Peralta, Francisco Ramon	45843165	46004076	13/02/2020
Baldovino, Mirta Beatriz	21929009	32007025	22/01/2020
Paganucci, Juan Jose	10566511	28016019	14/02/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Avalos, Juan Oscar	12477680	29011064	30/01/2020
Gonzalez, Rosario Maria Del Ca	37886228	21014331	07/02/2020
Ponce, Eusebio	10108938	14008605	05/07/2019
Mendoza, Walter Anibal	22587274	28015795	13/12/2019
Gonzalez, Pedro Antonio	22141308	28014416	28/02/2019
Gimenez, Ramon Antonio	13693141	21014338	12/02/2020
Horrisberger, Karina Andrea	26487071	42013508	03/02/2020
Troncoso, Teresa Beatriz	06190497	42013532	07/02/2020
Otazu, Milton Heber	92506455	2021182	30/01/2020
Saravia, Rosa Magdalena	11295952	22011638	08/02/2020
Bastida, Ruben Leonardo	30353433	2021233	13/02/2020
Lopez, Martín Demetrio	25036726	2021200	06/02/2020
Florentin, Ramona	10193858	28015980	05/02/2020
Romero, Nelida Elisa	10998242	42013556	12/02/2020
Alvez De Olivera, Daniel Oscar	24964825	46003718	31/05/2019
Chere, Luis Alberto	05832594	2021196	05/02/2020
La Rosa, Carlos Andres	18266764	45006300	10/02/2020
Ferreira, Elaidés	13007925	42013479	29/01/2020
Barboza, Jorge Miguel	13636717	21013994	28/08/2019
Cardozo, Claudio Omar	24932285	46004077	14/02/2020
Pereyra, Delfino	10793607	42013534	07/02/2020
Gonzalez, Alfredo Simon	11303610	29011090	07/02/2020
Solis, Lorenzo De Jesus	12263375	42013477	30/01/2020
Masset, Rosa Gabriela Luj	36059476	45006259	31/01/2020
Moreira, Tatiana Maria Laura	38775543	28015819	21/12/2019
Piotroski, Evelyn Michel	38778293	42013458	23/01/2020
Maidana, Stella Maris	25198363	32007029	23/01/2020
Barlady, Onofre Francisco	14636202	33006914	03/02/2020
Dacunda Esperon, Diana Carolina	29721303	29010863	18/10/2019
Aguirre, Lucas Alberto	32608083	28016008	11/02/2020
Martinez, Cesar Daniel	29045091	42013546	11/02/2020
Alfonzo, Ramona Ester	12970215	22011605	24/01/2020
Nardin, Vanina Maria	18566841	28016001	10/02/2020
Martinez, Reino	08440454	14008920	18/02/2020
Alvez, Marcelo Angel	32417468	33006668	11/09/2019
Barrios, Mirta Alicia	14237349	21014326	06/02/2020
Rios, Cipriana Beatriz	13349774	22011674	18/02/2020
D'Angelo, Amado Esteban	17329997	2021181	29/01/2020
Alfonzo, Hector Luis	16034029	21013290	26/11/2018
Sotomayor, Luis Miguel	31262540	28015836	28/12/2019
Aquino, Julio Cesar	24514936	46003883	25/09/2019
Salguero, Laura Alejandra	23096368	28015962	31/01/2020
Lopez, Elvia Casimira	04717551	21013633	24/04/2019
Peretti, Julia Ester	29854956	46004056	01/02/2020
Velazco, Jose Carlos	32303975	45006216	14/01/2020
Da Silva, Felix Ariel	32304034	42013549	11/02/2020
Ozman, Viviana Daniela	22149594	2021135	10/01/2020
Ozman, Viviana Daniela	22149594	2021147	16/01/2020
Tost Blanco, Roxana Noelia	26037213	21014288	20/01/2020
Arce, Mariela Noemi	23345368	28015832	27/12/2019
Parras, Alicia Norberta	10452487	21014320	31/01/2020
Fernandez, Graciela Mabel	21684496	46004053	29/01/2020
Amarillo, Carlos Alberto	22925413	2021187	31/01/2020
Catalano, Jorge Mariano	35129322	33006872	09/01/2020
Duarte, Maria Celia	10848579	28015896	09/01/2020
Alegre, Marcos Marcelino	10855785	32007031	24/01/2020
Alvarez, Silvina Lorena	30479450	32007016	13/01/2020
Viveros, Mirtha	11167791	28015619	05/11/2019
Silvero, Armando Fabian	22582600	28014260	31/01/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Silvero, Armando Fabian	22582600	28015837	28/12/2019
Garcia, Gladys Beatriz	29565972	42013457	23/01/2020
Arguello, Jose Joaquin	13826297	42012691	15/07/2019
Posdeley, Santa Zulema	04655004	42013487	30/01/2020
Fagundez, Hilda	04655021	42012755	29/07/2019
Bretti, Raquel Isabel	05145372	2021244	18/02/2020
Gomez, Julio Lorenzo	21513503	29011048	24/01/2020
Debrabandere, Angela Cristina	13599120	2021130	07/01/2020
Fernandez, Ramona Teodora	12052259	32007024	22/01/2020
Alegre, Rosa Yolanda	14063011	42013364	02/01/2020
Espindola, Jose Manuel	28466350	42013461	24/01/2020
Quintana, Alejandro Ramon	29441553	28015991	06/02/2020
Benitez, Ariel Alberto	37593951	22011607	25/01/2020
Taborda, Federico Ramon	29157833	2021049	13/11/2019
Cardozo, Olimpio Concepción	18650551	46004060	05/02/2020
Almeida, Ubaldina	06276064	28016006	11/02/2020
Pedrozo, Bernardino	12406528	42013327	23/12/2019
Duarte, Orlando	12406882	46003890	30/09/2019
Acosta, José Ariel	31512651	46003946	13/11/2019
Ayala, Lucas Alberto	41789490	21014293	23/01/2020
Villanueva, Fernando Luis	31066403	46004043	21/01/2020
Temperini, Marcos Ricardo	29137125	28014388	22/02/2019
Ramirez, Rosalba Del Valle	17562469	33006907	28/01/2020
Quiroz, Librada Itati	17990002	21014009	30/08/2019
Borda, Blanca Azucena	12073023	29010855	15/10/2019
Martinez, Zacarias Wenceslao	33422779	2021234	13/02/2020
Yañes, Griselda	22257218	14008894	30/01/2020
Franco, Ramón José Luis	27293493	2021169	24/01/2020
Caraballo, Maria Angelica	06046914	2020872	03/09/2019
Benitez, Edgardo Emilio	20896288	46003892	30/09/2019
Reinaldo, Maria	13357863	45006267	03/02/2020
Figuroa, Pablo	05707313	29010811	27/09/2019
Centurion, Maria Mercedes A	05657650	14008607	06/07/2019
Harasemczuk, Jorge Fabian	32041912	42013561	13/02/2020
Suarez, Alfredo Guillermo	28085068	28015820	21/12/2019
Benetti, Karina Maria	22646062	33006884	15/01/2020
Strekir, Jeny Teresita	18290468	46003963	25/11/2019
Mulawka, Angel Dario	35454598	45006243	22/01/2020
Viana, Julio Cesar	35455565	46003934	31/10/2019
Ojeda, Gladis Ester	18416814	21014346	17/02/2020
Socodo, Miguel Angel	20599962	45006205	09/01/2020
Vera, Ivan Gabriel	38188664	46004038	20/01/2020
Brizuela Sytar, Carlos Alberto	32375534	45006190	06/01/2020
Obando, Claudio Ariel	35002464	29011087	06/02/2020
Antunez, Oscar Rafael	27903809	28016025	17/02/2020
Monzon, Hector Leonel	36514862	21013028	30/08/2018
Monzon, Hector Leonel	36514862	21014327	06/02/2020
Helfrich, Monica Beatriz	18424839	22011640	07/02/2020
Marquez, Jorge Andres	31924704	33006896	21/01/2020
De Olivera, Ramona	05397525	45006291	07/02/2020
Palacio, Eduardo Miguel	28201568	21014319	31/01/2020
Fernandez, Mabel Ramona	05912797	14008893	27/01/2020
Piñeyrua, Hugo Daniel	11453451	28015852	31/12/2019
Baumgratz, Ruben Ignacio	16705375	46003630	29/03/2019
Retamozo, Margarita Isabel	18164083	22011628	03/02/2020
Villa, Emiliano Exequiel	33672795	42013281	13/12/2019
Lujan, Ramon Ifrain	11718846	21014343	13/02/2020
Gonzalez, Emilce	11719796	21014303	27/01/2020
Insaurralde, Ramona Ester	11719975	21014322	04/02/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Diaz, Angel Gabriel	37110777	28015987	05/02/2020
Deimundo, Miriam Isabel	13783343	32007023	22/01/2020
Silva, Lilia Esther	13783350	32007015	13/01/2020
Benitez, Maria Del Rosario	13783455	32007069	14/02/2020
Miño, Mercedes Virginia	11208567	22011644	10/02/2020
Balbuena, Olga	05909612	14008907	07/02/2020
Schulze, Sulma Carolina	25679854	42013490	30/01/2020
Moran, Raul Hector	12210800	32007032	24/01/2020
Suarez, Alexia Jaquelina	32734050	29011081	06/02/2020
Navarro, Tomasa Miguelina	14519059	45006304	11/02/2020
Correa, Maria Isabel	11145047	28015960	31/01/2020
Ferrari, Cesar Fabian	37427544	29011073	01/02/2020
Cerdan, Dupricio	07846463	22011650	11/02/2020
Sosa, Alejandrina	10193805	42013569	14/02/2020
Colman, Raul Oscar	33012375	28015957	29/01/2020
Merlo, Martin Nicolas	31027718	2021209	08/02/2020
Lizarazu Pereira, Maria Josefa	05864471	22011626	03/02/2020
Velazquez, Edy Mabel	20264326	42013536	07/02/2020
Romero, Eduardo Ramon	13599803	2021153	20/01/2020
Chavez, Raquel Esther	26552671	45006241	21/01/2020
Castro De Moraes, Gilberto Antonio	93946950	33006917	07/02/2020
Rios, Natalia Veronica	23365470	29011063	30/01/2020
Laborde, Claudia Andrea	30104138	14008862	31/12/2019
Fried, Eva Solange	34824119	28016014	13/02/2020
Maurer, Lucia	13281504	42013453	22/01/2020
Fossati, Rocio Melina	32268340	22011671	17/02/2020
Almiron, Ramon Ariel	25052939	21014300	25/01/2020
Swanke, Osvaldo Enrique	11860034	42013527	06/02/2020
Aguilar, Filomena	05908412	33006899	23/01/2020
Correa, Dominga Elena	12513551	42013551	12/02/2020
Cabaña, Nelida Esther	13145485	28015926	20/01/2020
Soto, Eduardo	08451452	14008906	07/02/2020
Honorato, Maria Esther	27125096	32007026	22/01/2020
Musial, Tomas	21065054	45006316	15/02/2020
Machado, Hernan Miguel Angel	37232456	42013565	13/02/2020
Mentasti, Carlos Arcio Glauco	13723401	14008756	14/10/2019
Maydana, Maria Asuncion	05969556	42013519	04/02/2020
Da Silva, Mariano Miguel	31573729	42013542	10/02/2020
Smiak, Nancy Rosana	26780062	45006217	14/01/2020
Ojeda, Avelino Benjamin	26974183	28015954	28/01/2020
Sassone, Alicia Norma	13637059	21014162	05/11/2019
Rojas, Sandra Mariela	30152377	46003754	01/07/2019
Lezcano, Sebastian Ramon	26847174	21014302	27/01/2020
Katch, Oscar Saul	12139003	45006242	22/01/2020
Zarza, Diego Federico	27488110	45006254	27/01/2020
Duarte, Claudio Enrique	27488178	28015992	06/02/2020
Kallus, Nilda	12860750	45006298	10/02/2020
Godoy, Celia Ester	06714127	2021201	06/02/2020
Arriola, Maria Ester	12291792	22011653	12/02/2020
Valdes Zubiria, Trinidad Amparo	26191244	32007042	30/01/2020
Gimenez, Juana Concepcion	13884199	28015861	03/01/2020
Vincenti, Ana Paola	30127408	28015910	14/01/2020
Salinas, Diego Daniel	36460580	46004080	17/02/2020
Ortiz, Lucas Ruben Antonio	40694491	14008798	13/11/2019
Kuttel, German Gaston	31789586	2020590	18/04/2019
Da Silva, Luis Alberto	31789909	45006195	07/01/2020
Blanco, Alicia Lucia	13517044	21014301	25/01/2020
Esquivel, Carmen Paulina	13517046	21014310	30/01/2020
Mazzoni, Jesus Salvador	11838509	14008888	21/01/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Heis, Alicia Maricel	27209979	2021159	21/01/2020
Quiroga, Roberto	12259450	2021220	12/02/2020
Gonzalez, Justo David	26871976	28013538	21/08/2018
Da Rosa, Paola Lorena	29356640	28015903	14/01/2020
Da Silva, Silvia Beatriz	26925073	42013573	15/02/2020
Bistoletti, Julio Cesar	14469927	28015976	04/02/2020
Villalba, Camilo	11479584	28015419	17/09/2019
Gauna, Ema Sara	10000115	28015964	01/02/2020
Ledesma, Julio Cesar	12932347	28015995	07/02/2020
Sosa, Domingo Florentino	08548361	42013517	04/02/2020
Gimenez, Hilda Esther	23383319	28014358	20/02/2019
Balbuena, Orlando	11183799	42013521	04/02/2020
Matty, Sergio Ramon	24107738	46003880	20/09/2019
Almiron, Cristian Orlando	29347973	22011646	11/02/2020
Dos Santos, Luis Maria	23664813	28015046	29/06/2019
Deneo, Celso Ignacio	13004916	28016012	12/02/2020
Arriola, Miguel Angel	13005022	28015940	24/01/2020
Da Silva, Oscar	13503803	33006935	14/02/2020
Acuña, Jimena Yisel	34895714	28015927	20/01/2020
Silva, Ramon Romualdo	24131348	46004070	11/02/2020
Fernandez, Walter Nazareno	36027078	22011601	22/01/2020
Lopez, Julio Ruben	36028925	29011066	30/01/2020
Quintana, Alicia Raquel	26476165	29011076	03/02/2020
Alvez, Eduardo Luciano	41503036	45006292	07/02/2020
Ramirez, Rodrigo Alejandro	23397360	21014150	25/10/2019
Kolmaier, Elizabeth Raquel	26987467	45006270	04/02/2020
Torres, Mario Angel	16259935	46004073	12/02/2020
Gallo, Yamila Romina Beatri	33126566	29011040	20/01/2020
Torres, Guillermo Antonio	37888637	21014299	24/01/2020
Fernandez, Eustaquio Fidel	16029192	32007018	15/01/2020
Navarro, Felix Alejandro	42172037	46004039	20/01/2020
Gularte, Mario Marcelo	28976535	46004074	13/02/2020
Acosta, Rolando Rafael	28498515	22011603	22/01/2020
Kaechele, Hector Gerardo Gabri	33268177	28015938	23/01/2020
Suarez, Bruno German	37044629	42013558	12/02/2020
Lopez, David Daniel	37048436	14008750	09/10/2019
Franco, Ramona	04853280	33006902	24/01/2020
Kowalczyk, Blanca Azucena	11313361	28015948	27/01/2020
Raigel, Isolina Gregoria	06500974	42013460	24/01/2020
Avellaneda, Hector Jose	36209525	28016030	18/02/2020
Sena, Daniel Arturo	33855676	21014318	31/01/2020
Soja, Marcelo Sebastian	39221645	28013277	28/06/2018
Zambon, Italo Antonio	26261665	29011062	29/01/2020
Rios, Mauro Martin	22314877	29011113	18/02/2020
Gonzalez Olivera, Jorge Carlos	22315911	45006301	10/02/2020
Cornalo, Mirian Laura	20508753	22011657	13/02/2020
Gomez, Cristian Ramon	40340473	28015747	27/11/2019
Vallejos, Clarisa Itati	30644434	21014314	30/01/2020
Rodriguez, Victor Adolfo	13113749	32007037	27/01/2020
Franco, Zacarias	16696515	33006924	11/02/2020
Fenchuk, Emanuel Nicolas	39638902	33006930	13/02/2020
Flores, Lucia Del Rosario	28162726	33006918	07/02/2020
Flores Gomez, Sara Elizabeth	23076610	21013035	31/08/2018
Centurion, Cristina Isabel	23162942	32006371	31/01/2019
Birck, Olga Teresa	20338266	28015996	07/02/2020
Ruiz Diaz, Fidelina	18745652	28015459	25/09/2019
Sokolowsky, Roque Juan	16804970	28015246	14/08/2019
Skrepnik, Cristian Daniel	33014497	46004044	22/01/2020
Blanco, Ramona Rosa	12190588	42013180	14/11/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Solis, Viviana Noemí	20813173	2021237	14/02/2020
Aramayo, Victor Hugo	13577850	33006916	07/02/2020
Alonso, Horacio Samuel	28739871	28015917	16/01/2020
Silva, Mario Alberto	26610395	46003980	11/12/2019
Escalante, Magdalena	14775132	29010684	08/08/2019
Gluge, Juan Carlos	17852454	42013418	14/01/2020
Barrientos, Nancy Elizabeth	24727367	28015929	21/01/2020
Maler, Maria Magdalena	33014418	46004049	25/01/2020
Sandoval, Angel Ramos	07614735	21014297	24/01/2020
Arevalo, Natalia Silvina	37923477	2021202	06/02/2020
Benitez, Jorge Anibal	08421467	2021143	15/01/2020
Valerio, Juan Ramon	17578409	45006234	20/01/2020
Brunel, Margarita Maria	13578088	21013797	24/06/2019
Torres, Nidia Elina	06156657	22011612	28/01/2020
Ortiz, Zulema Justa	06156931	22011613	28/01/2020
Maciel, Severiano	10485380	22011606	24/01/2020
Ferreira, Salvadora Gladisilva	05119536	29010286	15/03/2019
Rodriguez, Teresa Ines	05679727	2021213	11/02/2020
Saboredo, Angel Eduardo	11771542	2021178	28/01/2020
Wasiluk, Rosa Nidia	21868559	42013566	13/02/2020
Ramirez, Alfredo Matias Exequ	35115312	2021156	20/01/2020
Weirich, Carlos	38566234	42013528	06/02/2020
Cañete, Jairo Avigail	38567373	46004069	11/02/2020
Paniagua, Jose Ignacio	38567547	46004071	11/02/2020
Ojeda, Mercedes Itati	30359325	21014340	12/02/2020
Briozzo, Angel Nicolas	21736370	2021235	14/02/2020
Pesenti, Maria Alejandra	22150738	2021246	18/02/2020
De Lima, Luis Hector	13665544	42013443	21/01/2020
Vargas, Nicolas Ramon Baltaz	13666547	32007050	03/02/2020
Escalante, Rogelio Antonio	10148172	2021236	14/02/2020
Cristaldo, Ramon	16881402	32007041	31/01/2020
Casas, Ricardo Fabian	21529494	2021199	05/02/2020
Sanchez, Cesar Enrique	21529498	2021239	14/02/2020
Da Silva, Delia Celia	18373794	42012678	11/07/2019
Perez, Antenor	05540793	28015993	06/02/2020
Cabrera, Ana Lucia	11911321	2021154	20/01/2020
Garcia, Luis Alberto	13205045	33006893	20/01/2020
Melnechuk, Carlos Angel	12118078	28014844	16/05/2019
Schimuneck, Maria Agustina	33065000	32006916	06/11/2019
Texeira Pinto, Ines	14861642	29011104	14/02/2020
Maltoni, Adolfo Horacio	23096679	28015908	14/01/2020
Galarza, Roberto	11417999	32006985	23/12/2019
Rodriguez, Nelida Estela	12885674	2021053	15/11/2019
Alegre, Olga Beatriz	11417252	22011486	06/11/2019
Casafus, Roque Reinaldo	12845831	32007036	27/01/2020
Mendez, Adrian Ezequiel	33735222	28015375	10/09/2019
Alencastro, Sixto Manuel	33735830	45006236	20/01/2020
Toledo, Paola Vanesa	30813086	46003979	11/12/2019
Aguirre, Luis Humberto	17076271	29010982	21/12/2019
Aguirre, Elisa Esther	11770057	33006898	22/01/2020
Escalada Alvarez, Sheila Macarena	39530259	28015859	03/01/2020
Barrios, Virginia Andrea	26082447	33006768	29/10/2019
Sequeira, Alberto Meliton	05544025	33006911	01/02/2020
Valenzuela, Jorge Rafael	27640917	33006908	29/01/2020
Martinez, Carmen	18729999	42013518	04/02/2020
Gauto, Eladio Cesar	05516655	28015714	22/11/2019
Acosta, Antonio	08104964	28015924	20/01/2020
Dozi, Nilda Graciela	25126049	14008895	28/01/2020
Rodriguez, Maria Cristina	06046779	2021168	24/01/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
De Sosa, Arturo	08548410	45006287	06/02/2020
Corti, Virginia Elizabeth	39865301	29011049	24/01/2020
Ramirez, Juana Del Carmen	11503008	14008774	23/10/2019
Morales, Teodora	06395311	21014226	20/12/2019
Alfonso, Maria Alicia Del Car	29671618	28015975	04/02/2020
Espinola, Paola Andrea	29671753	28015997	08/02/2020
Pichak, Jose Ramon	12190568	45006265	03/02/2020
Martinez, Franco Abel Nicolás	35008433	46004064	06/02/2020
Monges, Nydia Dora	04744499	46003997	27/12/2019
Navarro, Margarita Ester	12563024	45006286	06/02/2020
Paez, Rosa Ester	14936520	2021197	05/02/2020
Yaskuloski, Ricardo Arturo	11526370	28015988	05/02/2020
Hernandez, Elcira Isabel	13349164	32007072	17/02/2020
De Asuncion, Maria Estela	27547123	42013323	23/12/2019
Prediger, Martin Hernan	29281158	2021176	27/01/2020
Sanguinetti, Angel Leonel	33623284	2021207	07/02/2020
Dos Santos Lima, Lorena Liliana	29596080	28016016	13/02/2020
Gonzalez, Demetrio Horacio	25159319	45006163	23/12/2019
Aquino, Miguel Angel	30095794	33006851	28/12/2019
Zalazar, Eduardo Javier	36268090	28015113	12/07/2019
Scher, Renee Anibal	30017614	45006281	05/02/2020
Hennig, Marcelo Albino	30018286	42013510	03/02/2020
Nuñez, Jose Enrique	39632777	32006551	08/04/2019
Rodriguez, Rosa Ramona	22727434	42013529	07/02/2020
Gonzalez, Rosa Ester	13248362	21014273	11/01/2020
Romero, Juana Felisa	05753864	32007055	05/02/2020
Piedrabuena, Justa	04495790	32007066	12/02/2020
Videla, Maria	04496179	22011666	15/02/2020
Rodriguez, Martin Dario	32549466	46003994	23/12/2019
Cabrera, Olga Maria	05439743	22011665	15/02/2020
Villalva, Alejandra Elisabet	28482081	32007047	31/01/2020
Pfaffensteller, Marcelo Romeo	22395799	46004062	06/02/2020
Medina, Ricardo	13852863	28015600	31/10/2019
Ramirez, Eugenia Del Carmen	30890039	21014347	17/02/2020
Ortega Salinas, Guillermo Anibal	32512744	42011667	30/10/2018
Tuzes, Daiana Daylin	35328977	45006200	08/01/2020
Arдохain, Horacio Raul	10238720	42013161	08/11/2019
Benitez, Ramon Alberto	16993252	28015994	07/02/2020
Petersen, Omar Armirio	14258634	45006283	05/02/2020
Kozache, Marisela Rosa	36061010	45006296	10/02/2020
Gonzalez, Sergio Ariel	34274919	28015860	03/01/2020
Gimenez, Elsa Daniela Antonia	21301964	46004045	22/01/2020
Caceres Romero, Walter Marcelo	34758221	29011096	12/02/2020
Riveros, Yolanda Nanci	24085870	42012707	17/07/2019
Fernandez, Eduardo Gerardo	16732487	32007070	14/02/2020
Calzia, Erminda Elena	11911214	2021151	18/01/2020
Chas, Mauricio Ismael Erwi	24573896	28015550	24/10/2019
Benitez, Maria Del Carmen	13693668	29011086	07/02/2020
Santillan, Carlos Martires	13829189	45006260	31/01/2020
Garcia, Carina Elisabet	33953127	45006081	15/11/2019
Galeano, Ramona Nelida	05741415	28015865	07/01/2020
Llano, Eduardo Luis	13732125	28015942	24/01/2020
Nestasio, Natalia Vanesa	29007653	28015972	03/02/2020
Taborda, Margarita Jesica	31866923	22011639	07/02/2020
Chaves, Victor Emmanuel	31091732	14008740	30/09/2019
Roda, Vilma Raquel	12241098	14008679	22/08/2019
Pioli, Irma Alicia	12241124	14008919	18/02/2020
Ortiz, Secundino	30522127	28015945	27/01/2020
Meza, Pablo Andres	31720038	22011667	15/02/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Monticelli, Andrea Viviana	33483714	22011641	07/02/2020
Maciel, Maria Del Carmen	18217026	29011089	07/02/2020
Zosa, Benito	11465364	21014295	23/01/2020
Barcia, Gloria Fernanda	16843245	2021214	11/02/2020
Alvez, Ramon Alberto	41017850	33006933	14/02/2020
Romero, Susana Elsa	16506457	2021183	30/01/2020
Maidana, Mauro Alberto	33588667	21014316	30/01/2020
Da Rocha, Hugo Javier	29842614	42013533	07/02/2020
Bejarano, Anibal	23540318	29010989	23/12/2019
Tarraga, Silvana Alejandra	34619938	46003962	23/11/2019
Vandecabeye, Silvia Noemi	20085276	21014341	12/02/2020
Acuña, Ramona Luisa	20086436	21014107	28/09/2019
Vega, Rita Raquel	10568716	21014306	27/01/2020
Saucedo, Gabina Encarnacion	10568753	21014325	05/02/2020
Pletsch, Rafael Arlindo	37590467	28015944	25/01/2020
Saez, Luis Pedro	16700971	21014263	08/01/2020
Lopez, Manuel	13648024	42013580	17/02/2020
Almada, Norma Graciela	13498412	14008896	29/01/2020
Samudio, Samuel Angel	37222040	42013469	27/01/2020
Acevedo, Hilda Belen	36407109	28015900	10/01/2020
Arce, Fernando Gabriel	39195182	29011072	01/02/2020
Rotstein, Maria Adelina	32183463	21013944	09/08/2019
Meza, Guillermo Leonardo	36316689	21014298	24/01/2020
Arrua, Armando	08547142	42013241	28/11/2019
Graef, Jose Clemente	08547717	46004041	20/01/2020
Portillo, Cosme	08547856	46003852	09/09/2019
Diaz, Luis Miguel	33357127	33006835	21/12/2019
Arizaga, Lidia Ester	16512530	28015878	08/01/2020
Riquelme, David Matias Eliseo	32363476	22011574	06/01/2020
Gruber, Eugenia	13665492	42013576	15/02/2020
Mendez, Jose Maria	07846781	33006919	07/02/2020
Barreto Peralta, Lidio	92343416	33006904	27/01/2020
Paniagua, Martin Isidoro	25365440	32007051	03/02/2020
Cabral, Lucas Francisco	24257012	33006931	14/02/2020
Casal, Federico Emilio	37889718	32007074	17/02/2020
Silva, Miguel Angel Santiago	30903501	42013512	03/02/2020
Cabral, Gladis Itati	25639494	33006833	20/12/2019
Ifran, Emilio	20419622	28015965	01/02/2020
Baez, Nicolas Humberto	20421185	14008917	17/02/2020
Miranda, Rosalino	07666035	42013474	28/01/2020
Zaleski, Jorge Hernan	33486228	28015966	01/02/2020
Olivera, Guillermo Adrian	31792087	2021149	17/01/2020
Encina, Pablo Alfredo	32100191	21013969	30/12/2019
Meza, Ramon Sebastian	36674614	21014268	10/01/2020
Cardozo, Pedro Gerardo	29725272	32007044	30/01/2020
Oporto, Noelia	36268680	28015640	08/11/2019
Almeida, Aurora	04644459	42013543	10/02/2020
Machado, Jorge Pablo	39819611	46003895	30/09/2019
Salinas, Maria Teresa	12263449	42013464	24/01/2020
Morales, Eleodora	09973799	21014264	09/01/2020
Ferreira, Gustavo Alcides	25654880	42013531	07/02/2020
Martinez, Hector Fabio	24274907	45006280	05/02/2020
Villasante, Gladis Josefina	16881570	32007028	23/01/2020
Suarez, Luis Angel	22840425	45006279	05/02/2020
Wisner, Elba Beatriz	06166238	46004066	07/02/2020
Nacimiento, Walter Daniel	32436277	29011098	12/02/2020
Romero, Lorena Roxana	27358633	21014159	31/10/2019
Galeano, Ramon Daniel	40415120	28015871	08/01/2020
Ayala, Patricia Ines	33456603	42013438	20/01/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Ocampo, Haydee Eusebia	13325164	32007077	18/02/2020
Roth, Marta María	05245356	46004048	23/01/2020
Altamirano, Margarita	11670699	32007056	05/02/2020
Gomez, Catalina	05119776	29011085	06/02/2020
Viera, Elvira Mabel	24130669	42013489	30/01/2020
Delgado, Julio Ricardo	11071176	14008676	21/08/2019
Anderson, Marta Alicia	06439817	2021160	22/01/2020
Boraglio, Blanca Ester	05145109	2021184	31/01/2020
Zubreski, Carlos Alberto	05712893	29011055	28/01/2020
Castelucci, Jorge Javier	35559397	14008637	29/07/2019
Camacho, Gregorio Hector	06153093	45005903	05/09/2019
Aguilar, Angel Anibal	06143605	14008914	13/02/2020
Chamorro, Nelida Rosa	10084630	14008910	10/02/2020
Rolon, Rodolfo Waldino	08079924	22011660	13/02/2020
Ferello, Liana Delia	12241316	14008675	21/08/2019
Maciel, Graciela Itati	30257064	22011635	06/02/2020
Fernandez, Timoteo Gabriel	30997708	21014283	16/01/2020
Choves, Juan Carlos	07622944	14008890	23/01/2020
Bogado, Juan Ramon	07587379	46003876	18/09/2019
Viana, Osvaldo Ruben	22996192	42013582	17/02/2020
Camacho, Juan Rodolfo	31421040	29010991	24/12/2019
Fusthey, Rocio Belen	37155974	45006255	28/01/2020
Rodriguez, Carmela Soraya	36553239	28015968	03/02/2020
Sanabria Baez, Jorge Javier	94138552	28016007	12/02/2020
Vera, Indalecio	32761200	21014290	22/01/2020
Cantero, Juan Marcelo	29729983	46004061	05/02/2020
Gonzalez, Sonia Marisa	31790060	45006258	31/01/2020
Fleitas, Tatiana Vanesa	34802647	45006278	05/02/2020
Baez, Nora Vilma	24573487	28015923	17/01/2020
Fonceca Martinez, Juan Manuel	25250877	28015933	22/01/2020
Olivera, Irineo	16383203	46003905	08/10/2019
Campestrini, Gabriel Ernesto	26515143	22011661	14/02/2020
Benitez, Ramona Beatriz	20421008	14008797	08/11/2019
Moreyra, Ricardo Gabriel	30257515	32007068	14/02/2020
Boy, Atanacio	05711553	22011620	31/01/2020
Celijoski, Francisco Javier	29895815	33006897	21/01/2020
Franco, Isabel Francisca	22671958	22011556	30/12/2019
Lopez, Domingo Rafael	08299872	28015928	20/01/2020
Mendoza, Juan Ramon	33353659	33006921	11/02/2020
Fonseca, Ramon Esteban	14168045	45006322	18/02/2020
Monzon, Ramona Carlina	12025020	21014334	11/02/2020
Lotero, Miguel Angel	11313014	28015932	21/01/2020
Aguilar, Ramón Gerardo	10380424	2021242	17/02/2020
Marclay, Angel Dario	13599343	33006937	17/02/2020
Roa, Maria Del Carmen	16331216	42013578	15/02/2020
Sterzer, Jose Alberto	14571510	2021177	28/01/2020
Barrios, Raul Roberto	14571707	2021174	27/01/2020
Washington, Mirta Graciela	22150660	2021186	31/01/2020
Monzon, Cristina Alicia	23077113	21014333	11/02/2020
Gonzalez, Ramon Nestor	11393306	21014312	30/01/2020
Nacimiento, Lucia	13762927	42013541	10/02/2020
Gomez, Gladys Mabel	22640073	21014287	20/01/2020
Novelli, Maria Mercedes	14484990	14008891	23/01/2020
Garrido, Maria De Los Angeles	28202041	21014337	11/02/2020
Maldonado, Cristian Oscar	28811046	21014294	23/01/2020
Kachuk, Mariano	33076403	28015955	28/01/2020
Torres, Hector Benjamin	33076470	28015906	14/01/2020
Franco, Antonio Esteban	08219533	21014292	23/01/2020
Fleita, Ramon Rodolfo	08219646	21014113	01/10/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Olivera, Ana Laura	35701165	22011336	20/08/2019
Vargas, Alicia	14377857	21014193	27/11/2019
Cepeda, Miguel Angel	13043113	14008882	16/01/2020
Esqueff, Miriam Elizabeth	23397538	21014304	27/01/2020
Villalba, Elba	11297488	46004050	25/01/2020
Falcon, Juan Carlos	05671892	21014244	27/12/2019
Viana, Oscar Carlos Antonio	20085090	21014211	11/12/2019
Vargas, Alicia Hilda	12451100	22011642	08/02/2020
Gomez, Luis Ricardo	31108848	32006674	18/06/2019
Poczynok, Carlos Esteban	12139177	45006261	01/02/2020
Rosciszewski, Myriam Jacqueline	18525047	42013537	08/02/2020
Martinez, Carlos Maria	12212074	28015974	04/02/2020
Gross, Mariela Alejandra	28313846	45006219	14/01/2020
Trigos, Fernando Ariel	32742008	2020992	24/10/2019
Fleischmann, Cristian Sebastian	26276376	2021163	23/01/2020
Hamm, Sergio Adrian	35700185	2020797	31/07/2019
Hamm, Sergio Adrian	35700185	2021224	12/02/2020
Salgado, Lidia	04536797	33006760	24/10/2019
Acosta, Hugo Daniel	40338106	46004063	06/02/2020
Mambrin, Maria De Los Angeles	34165369	32007038	27/01/2020
Almiron, Juan Carlos	13280614	45006252	24/01/2020
Gutierrez, Victor Daniel	11542058	2021191	01/02/2020
Perez, Hugo Roberto	11542475	2020903	12/09/2019
Saucedo, Marta Maria	10071823	2021216	12/02/2020
Monje, Petrona Juliana	04923643	2021227	13/02/2020
Cardenas, Edith Lujan	17559154	14008889	23/01/2020
Bolognini, Gloria Ramona	12842730	14008904	05/02/2020
Moine, Liliana Mabel	12842789	14008905	07/02/2020
Da Silva, Teresa	10002818	42013462	24/01/2020
Fernandez, Maria Ramona	10452975	21014345	14/02/2020
Monzon, Maria Beatriz	10336429	22011627	03/02/2020
Romero, Enzo Renato	29991220	22011662	14/02/2020
Vallin, Amalia Rosa	11172077	2021173	27/01/2020
Vallin, Amalia Rosa	11172077	2021190	01/02/2020
Maldonado Guerrero, Nestor Fabian	31117219	28015985	05/02/2020
Aranda, Monica Lidia	17562563	33006857	31/12/2019
Olazar, Nesthor Mauricio	36061671	42013404	10/01/2020
Da Veiga, Lucas Fabian	36062737	46004067	10/02/2020
Carballo, Matias Ruben	36063261	45006295	08/02/2020
Piñeyro, Nelida Esther	17829801	42013499	31/01/2020
De Olivera, Alberto Saul	34413404	42013506	03/02/2020
Millan, Juana Rosa	05206067	42013530	07/02/2020
Minuci, Gladys Beatriz	27675235	42013540	10/02/2020
Leon, Omar Antonio	10685489	2020632	13/05/2019
Torres, Jorge Francisco	10685738	2021215	11/02/2020
Fister, Teresa Lidia	05298650	2021179	29/01/2020
Mendoza, Zulema Josefa	05298654	2020031	18/08/2018
Pischedda, Lidia	05264230	21013632	24/04/2019
Pischedda, Lidia	05264230	21014055	13/09/2019
Aguirre, Hector Alfredo	18594529	21014261	08/01/2020
Medina, Daniel Eduardo	17814344	28013836	26/10/2018
Sanabria, Abel Delfos	10182254	28015970	03/02/2020
Novak, Carlos Raul	10182504	28015873	08/01/2020
Bernal, Jorge Antonio	32985206	46003769	15/07/2019
Morales, Heraldo Exequiel	26374486	46003986	19/12/2019
Miño, Albino Armando	14128083	2021018	06/11/2019
Caballero, Vanesa Noemi	36455743	33006934	14/02/2020

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 01/04/2020 N° 15803/20 v. 01/04/2020

BRASPRESS TRANSPORTES INTERNACIONAIS LTDA

30715452436 Por Acta de Representante Legal del 16/3/20 se resolvió trasladar la sede social a Lima 359 piso 11 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Representante Legal de fecha 16/03/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15838/20 v. 01/04/2020

CONSPO S.A.

30698014802 Por Asamblea del 24/2/20 se aprobó la renuncia de Leonardo Spokojny y Ricardo Cohen a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Mario T. Skrobacki y Suplente a Moisés Nobati, ambos con Domicilio Especial en Viamonte 2146 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15836/20 v. 01/04/2020

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 02/2019 del 07/03/2020 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 317 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 317,762,836,809,429,745,345,755,212,871.

Designado según instrumento publico designacion de directorio escritura de fecha 25/2/2017 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 01/04/2020 N° 15857/20 v. 01/04/2020

LLAO LLAO RESORTS S.A.

CUIT: 30-70724360-7, por Asamblea Ordinaria del 16/12/2019 designó Directorio a saber: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: David Sutton Dabbah, Directores titulares: Fernando Adrián Elsztain, Israel Sutton Dabbah, Directores Suplentes: Fortuna Sutton Dabbah, Alejandro Gustavo Elsztain, Saúl Gabriel Sutton Dabbah, Saúl Zang. El Sr. Eduardo Sergio Elsztain fija domicilio especial en Bolívar 108 Piso 1°, CABA. Los Sres. Fernando Adrián Elsztain y Alejandro Gustavo Elsztain fijan domicilio especial en Moreno 877 Piso 24 CABA, Saúl Zang con domicilio especial en Florida 537, piso 18 CABA. El Sr. David Sutton Dabbah y Saúl Gabriel Sutton Dabbah fijan domicilio especial en Gelly y Obes 2352, piso 2°, CABA. El Sr. Israel Sutton Dabbah fija domicilio especial en Quintana 576, piso 3°, CABA. Fortuna Sutton Dabbah fija domicilio especial en Gelly y Obes 2258/62, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2019
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15851/20 v. 01/04/2020

MANTIBAR S.A.

MANTIBAR S.A. Inscripción N° 21682 Libro 47 de S.A, CUIT N° 33-71216099-9, hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 15/01/2019, presenta su renuncia indeclinable al cargo de Presidente el Sr. Noguera, Hernán Ezequiel, y se Designa como nuevo Presidente al Sr. MARCELO MEMBRADO BRAVO, DNI N° 16.876.340, CUIT: 23-16876340-9, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Marcos Sastre 3675, Ciudad de Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y constituye domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 1225, Piso 3° Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 04/11/2009 Reg. N° 21682

Julio Alberto Gonzalez Cabrerizo - T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15849/20 v. 01/04/2020

PAPELERA PERGAMINO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30538186526. Esc. 4.13/1/20. reg. 1285. Acta: 16/12/19. Se designo: Pte: Daniel O. Carniglia y Suplente: Margarita A. Spinetta, ambos domicilio especial: Zavaleta 790/92, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15847/20 v. 01/04/2020

SORIAV S.A.

SORIAV SA CUIT 30-70708934-9: Por Asamblea Gral. Ordinaria 25/10/2019 accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad: 1) Designación del Directorio: Presidente: PRESIDENTE: FERNANDO OMAR ZARKE DNI 18.248.851, cuit 20-122848515 DIRECTOR SUPLENTE: MARIA EUGENIA GONZALEZ DNI 42.031.322, CUIT 23-42031322-5. 2) domicilio especial: Lavalle 2331, Piso 7°, Oficina 7, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2020 N° 15846/20 v. 01/04/2020

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDO COMUN DE INVERSION

CUIT 30-68832807-8. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20/02/2018 se resolvió fijar la sede social en la calle Cerrito 1070, piso 5° oficina "93" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2018

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15834/20 v. 01/04/2020

XALER S.R.L.

30663103322 Por Instrumento Privado del 12/3/20 se aprobó la renuncia de los Gerentes Roberto LACALLE y Fabián C. FONTANA. Asimismo, se designó Gerentes a Martina LACALLE y Pablo SPOSARO, ambos con domicilio especial en Av. La Plata 1711 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/03/2020

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2020 N° 15837/20 v. 01/04/2020

BALANCES**NUEVOS****BANCO SAENZ S.A.**

Domicilio Legal: Esmeralda 83 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial

C.U.I.T.: 30-53467243-4

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 5 de mayo de 2064

Fecha de inicio: 1° de enero de 2019

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2019

Cantidad y características de las acciones	En Miles	
	Suscripto	Integrado
1.750.000 acciones ordinarias "A" de VN \$ 1 y cinco votos cada una		
	35.000	35.000
33.250.000 acciones ordinarias "B" de VN \$ 1 y un voto cada una		

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 01/04/2020 N° 15615/20 v. 01/04/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juz. de 1º Ins. en lo Civil Nº 4, cita y emplaza una vez por mes, durante dos meses, haciendo saber que Elias Lucas Pallotto ha solicitado en los autos PALLOTTO ELIAS LUCAS S/ADOPCION, el cambio de apellido a Elias Lucas Polo por ser el que viene usando en su vida personal y social, a los fines de lo previsto por el art. 7º del CCCN, para que los interesados, dentro del termino de 15 días habiles desde su publicación comparezcan a tomar la intervención que crean correspondiente. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2019 Martin C. Torrillo. Secretario Adrian Hagopian Juez - Martin C. Torrillo. Secretario Adrian Hagopian Juez - Martin C. Torrillo. Secretario

e. 01/04/2020 Nº 71016/19 v. 01/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

Se cite al Sr. Alfredo Reinaldo Bondesani a que comparezca en los terminos de 10 días a tomar la intervencion que le corresponda en los autos "RIBICHINI SILVIA MABEL S/SUCESION" EXPTE Nº 31569/2011 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Teresa Moguilner, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 4º, de CABA, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCCN). Publíquese en el Boletín Oficial por el Término de 2 días. Buenos Aires, 12 de marzo de 2020. ANALIA V. ROMERO Juez - maria teresa moguilner SECRETARIA

e. 01/04/2020 Nº 14217/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría a mi cargo, Uruguay 714 P. 6 CABA, en autos "Mlot, Nérida Josefina c/ Mlot, Estela Olga y otros s/ Prescripción Adquisitiva" (N 85538/13), cita y emplaza a Olga Jericnika de Mlot y Angela María Mlot, para que en el término de 15 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por un defensor oficial para su representación en el proceso. "Bs As, 6/2/19. De la demanda interpuesta, que tramitará...juicio ordinario, córrase traslado por el término de quince (15) días a los efectos de comparecer y contestarla , bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 41 y 59 del Código Procesal...LUIS A.DUPOU, JUEZ. "Bs As, 16/12/19...cúmplase con la notificación dispuesta... mediante edictos que se publicaran durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. LUIS A.DUPOU, JUEZ". El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019. Fdo Dr Luis A Dupou Juez - Dr Daniel H Russo Secretario Dr Luis A Dupou Juez - Dr Daniel H Russo

e. 01/04/2020 Nº 10609/20 v. 02/04/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	14/02/2020	DELGADO GUILLERMO ANTONIO	7794/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2020	LEONARDO SAUL KOPILOFF	14981/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/03/2020	SILVIA EDITH DELETRAZ	14555/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/02/2020	JULIO RAMON GRECO	8238/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/03/2020	ZACHARKIEWICZ FRANCISCO ANTONIO	14592/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/12/2019	DORA SANTA CRUZ Y CELIA SANTA CRUZ	94752/19

e. 01/04/2020 Nº 4768 v. 01/04/2020




ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
 DE BÚSQUEDA AVANZADA
 ESCRIBÍ LA **PALABRA**
 O **FRASE** DE TU INTERÉS
 Y OBTENÉ UN RESULTADO
 MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma


BOLETÍN OFICIAL
 de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADALGO S.C.A.

(CUIT: 30-54422939-3) Convócase a los señores socios y accionistas de ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2020 a las 11 y 12 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341 – 5° Piso Of. 2- C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° y art. 294 inc. 5° de la Ley N° 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero N° 53 finalizado el 31 de Marzo de 2018; 4) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como administradora de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión del Síndico Titular; 6) Destino de los resultados. Desafectación total de reserva facultativa para distribución futura de dividendos y nueva afectación. Dividendos. 7) Fijación de los honorarios de la Socia Administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en exceso del límite fijado por el Art. 261, 4° párrafo de la Ley N° 19.550; 8) Designación de un Síndico titular y otro suplente para el próximo ejercicio social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2008 Candice Smolowitz - Administrador
e. 17/03/2020 N° 14792/20 v. 01/04/2020

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT 30-70743227-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 abril de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en Bouchard 547, Piso 12, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2019: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. 5.- Consideración y tratamiento de la modificación del artículo Décimo Estatuto social. 6.- Consideración y de la renuncia del Sr. José María Alejandro Ramón Malbrán al cargo de Director Titular. Determinación de la conformación del Directorio. Designación de un director suplente hasta el término del mandato vigente. 7.- Determinación del monto de honorario a asignar al Directorio y a la Sindicatura. 8.- Designación de Auditor Externo. 9.- Autorizaciones especiales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 29/4/2019 sergio pablo butinof - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15697/20 v. 06/04/2020

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 - AVISO RECTIFICATORIO DEL 14721/20 PUBLICADO DESDE EL 16/03/20 HASTA EL 20/03/20 - RECTIFICA PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA DEL AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA PARA EL 23 DE ABRIL DE 2020.

El presente es un Aviso Rectificador del Aviso de Convocatoria publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2020 mediante el cual se convocó a los señores accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2020. En relación a dicho Aviso de Convocatoria, el Directorio de Banco Patagonia S.A. informa que en su reunión del 18 de marzo de 2020, resolvió sustituir el Punto 3 del Orden del Día por el siguiente: "3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 17.631.648.801,05. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019. Se propone: a) Destinar la suma de \$ 3.526.329.760,21 a la constitución de la Reserva Legal y \$ 14.105.319.040,84 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, conforme al texto ordenado de Distribución de Resultados del BCRA, y b) Desafectar en forma parcial

de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades la suma de \$ 7.764.051.218,00 para aplicar al pago de Dividendos en Efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina". EL DIRECTORIO. Los demás asuntos y notas de la convocatoria permanecen sin modificación alguna. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15822/20 v. 06/04/2020

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de abril de 2020, a las 11:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio: a) Reserva Legal por miles de \$ 29.886; b) Capitalización de Utilidades por miles de \$ 119.546. 4. Consideración de la Capitalización de la Reserva Facultativa de miles de \$ 6.182, la Reserva por Ajuste Inicial de NIIF de miles de \$ 6.341 y los Resultados no Asignados por miles de \$ 6.341. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. 10. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2019. 12. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 13. Consideración de la prórroga del plazo y modificación del monto, moneda y/u otros términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 14. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 15. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 16. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon - Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15460/20 v. 02/04/2020

CASTELL S.A.

CASTELL S.A. CUIT 30-63828533-5. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 13 de marzo de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, sgtes. y ccdtes. LGS con fecha 17 de abril de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:05 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pje.Rodrigo de Ibarrola 3356 – CABA - a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir y ratificar el acta que se libre; b) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 punto 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N 30, cerrado el 31 de Julio de 2019. Explicitación de los motivos de su tratamiento tardío.; c) Consideración del Resultado del Ejercicio; d) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del directorio. Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio art. 261 LGS. Fundamentos de su alcance y composición.; e) Consideración de la distribución realizada correspondiente al resultado del ejercicio económico N 29 cerrado al 31 de Julio de 2018; f) Ratificación de la vigencia del punto 6 de la asamblea de fecha 17 de enero de 2020, y en consecuencia dada la negativa a aceptar el cargo por la directora designada, mocionar la designación en el cargo a la directora suplente, procediendo a designar nuevo director suplente al efecto. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en calle Santa Rosalia 2290 – Saenz Peña -, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 15 horas. Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 10 de Noviembre de 2017. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/11/2017 nestor ignacio lo tauro - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15661/20 v. 03/04/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 14 de abril 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 7 de marzo de 2020. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 8 de abril de 2020, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. Roberto O. Philipps. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente
e. 17/03/2020 N° 15143/20 v. 01/04/2020

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa e información adicional a las notas a los estados financieros consolidados – art. N° 12 del capítulo III del Título IV de las normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional De Valores y art. N° 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; Informes del Auditor; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del resultado del ejercicio y del resto de los resultados no asignados, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar en miles de pesos: a) la suma de \$ 440.441 a la constitución de la reserva legal, y b) la suma de \$ 8.368.374 proveniente del resultado del ejercicio, junto a la suma de \$ 730.741 proveniente de resultados no asignados acumulados, es decir un total de \$ 9.099.115 al incremento de la Reserva Facultativa en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades, la cual podrá ser destinada a: (i) los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos, y/o (ii) futuras inversiones relacionadas con los nuevos proyectos que resulten aprobados por el Directorio, y/o (iii) al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la Política de Distribución de Dividendos vigente de la Sociedad. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020.
8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2019.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

13. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2020, inclusive, a las 17:00 hs., en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. Osvaldo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de accionistas de fecha 30/4/2019 y acta de directorio de fecha 13/5/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15685/20 v. 03/04/2020

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. "CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 23 de abril de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón N° 728, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A.. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea hasta el 20 de abril de 2020 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día que no sea sábado, domingo, feriado o no laborable en el horario de 10 a 17 horas. NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido en el Artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, será suficiente la presencia de mandatario debidamente instituido, sin otra exigencia registral. NOTA 4: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 5: Se ruega a

los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 brian robert henderson - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15120/20 v. 01/04/2020

CONSULTATIO S.A.

CUIT N° 30-58748035-9. CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 39, finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 22 de abril de 2020 a las 15 horas. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 29/4/2019 Eduardo Francisco Costantini - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15300/20 v. 02/04/2020

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A., CUIT 33-65786558-9, (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2020 a las 17.00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del "Reporte sobre el Código de Gobierno Societario", Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, e información requerida por el Art. 12 -Cap. III- Título IV de las Normas de la CNV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las reservas.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y fijación de sus honorarios.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2020.
- 8) Designación del contador certificante para el ejercicio 2020 y determinación de su retribución para los ejercicios 2019 y 2020.

Notas: 1) En cumplimiento del art. 67 de la LGS, a partir del día 17/03/20, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la sede social de la Sociedad la documentación que será sometida a consideración de los mismos. 2) Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., lleva el registro de las acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas titulares de dichas acciones deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla en la sede social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los Sres. accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. 3) Los accionistas comprendidos en el art. 24 del Capítulo II del Título II de las normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687/17, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. 4) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 329 de fecha 24/04/19.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 329 de fecha 24/4/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15009/20 v. 01/04/2020

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30692304264 - EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.- EMDERSA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2020 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de Av. Callao 745, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 1.644.275,20, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 por la suma de \$ 660.947,30.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 8) Designación de Directores titulares y suplentes.
- 9) Designación de síndicos titulares y suplentes.
- 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2019.
- 11) Designación como Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2020, por 6to año consecutivo, al estudio BDO en conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la sede social, Av. Callao 745, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 20 de Abril de 2020, a las 11 horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. "

Designado según instrumento publico esc. 160 de 26/10/2017 reg. 1985 maria ines pardo - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15655/20 v. 03/04/2020

ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE S.A.

CUIT 33-70841460-9. Se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de abril de 2020, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y en la misma fecha a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111 piso 8°, de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta. 2) Autorización al Sr. Presidente de la Sociedad a percibir fondos de la misma. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de Marzo de 2020. El Directorio"

Designado según instrumento privado acta de directorio 66 de fecha 14/07/2015 MARTIN RUETE AGUIRRE - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15123/20 v. 01/04/2020

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Destino del mismo. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2020. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2020. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2020. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2020. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea y acta directorio ambas de fecha 24/4/2019 sergio damian faifman - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15705/20 v. 06/04/2020

FINALLOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

FINALLOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS – CUIT: 30-70847838-1 - CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de FINALLOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 06 de ABRIL de 2020 a las 13:30 y a las 14:30 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, segundo piso - Izquierda, de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2º de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha; 5) Considerar el estado de las actuaciones y resolución adoptada respecto a las normas relativas a la administración de Fideicomisos establecidas por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES y la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN; 6) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 9) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea Nº 21 y Acta de Directorio Nº 95 de distribución de cargos, ambas de fecha 04/05/2018.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 21 DEL 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 17/03/2020 Nº 15160/20 v. 01/04/2020

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 28 de abril de 2020. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2020, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en San Martín 344 primer subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea; 8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Destino a otorgar al resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Consideración de (i) la constitución de Reservas Facultativas en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades para la futura distribución de dividendos y/o para futuras inversiones y/o (ii) la distribución de dividendos en efectivo, conforme lo determine la asamblea de accionistas; 10) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva facultativa constituida para la futura distribución de dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea; 11) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 12) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 y determinación de su remuneración; 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios; 14) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para: (i) determinar los términos y condiciones de las clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables I a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas (autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 18.041 del 2 de mayo de 2016); y (ii) realizar todas las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro mercado de valores del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de Argentina y/o del exterior en relación con el Programa, la emisión y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo y el listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables en los mercados de valores que determine el Directorio; 15) Autorizaciones. Para la consideración de los puntos 9, 10 y 14 del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de Extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos del Orden del Día se celebrará con carácter de Ordinaria. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna

circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Bartolomé Mitre 434 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2020, a las 18 horas. Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: (i) en la oficina de Títulos, Bartolomé Mitre 434, 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por requerimiento a la casilla de correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 548 de fecha 26/4/2019 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15810/20 v. 06/04/2020

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2020, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Rosario Vera Peñaloza 360 – Hotel Madero Buenos Aires- salón Pompidou, CABA, que no es el domicilio de la sede social de la empresa, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Revaluación realizada al Rubro terrenos y edificios acorde a la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16.) 3) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 63 iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre 2019; 4) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 63 iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre 2019. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta “Resultados no asignados” (\$ -254.941.533 – cifra reexpresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2019); 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2019; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 54.467.596– valor en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2019-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2019; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2019; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2020; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2019; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2020 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio económico 2020 (\$ 1.053.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes”.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 15.04.2020. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y podrá ser consultada en el plazo legal en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se pueden retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2017 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 17/03/2020 N° 14798/20 v. 01/04/2020

LIGHTECH S.A.

CUIT 30-68650892-3. Por Acta de Directorio del 11/3/2020, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7/04/2020 a las 9:30 hs en 1er Convocatoria y 10:30 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Reconquista Nº 1166, piso 3º, C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Análisis de cuentas corrientes remuneradas. 3. Definición de política de ventas. 4. Situación del personal técnico de nivel superior. 5. Situación del Security Operation Center. 6. Estrategia de alianzas comerciales. 7. Situación de los prestadores de servicios a la sociedad. 8. Política de contratación de personal. 9. Destino de resultados no asignados. 10. Análisis del capital de trabajo. 11. Régimen de acceso a la información societaria. 12. Relaciones con otras empresas del sector. 13. Régimen de comunicaciones intra societarias. 14. Situación del IPV6. 15. Análisis de la gerencia general de la Sociedad. 16. Medidas para optimizar el funcionamiento institucional de la Sociedad. 17. Autorizaciones.- Presidente, Jorge Luis OUVIÑA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15475/20 v. 02/04/2020

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

LOMA NEGRA C.I.A.S.A. (CUIT 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la asamblea ordinaria, para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de los encargados de suscribir el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 95 finalizado al 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 3.839.187.323. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar parte de dicha suma a la reserva legal y el saldo a incrementar la reserva facultativa.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 por \$ 71.320.429 (monto total de remuneraciones).
7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2020. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020.
10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2020.
11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2019.
12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2020.
13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2020.
14. Creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y al Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modif.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa").
15. Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un monto nominal máximo equivalente a cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$ 50.000.000) o su equivalente en otras monedas bajo el Programa, a ser emitidas en una, dos o más clases (las "Obligaciones Negociables"), según oportunamente lo determine el Directorio.
16. Delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o funcionarios de la Sociedad.
17. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la asamblea en cuanto al Programa y a la emisión de las Obligaciones Negociables en los puntos 14 a 16 precedentes.
18. Consideración de la reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social a los fines de facultar al Directorio para que pueda decidir la emisión de obligaciones negociables, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias.
19. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

20. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 9 de abril de 2020 a las 17:00 horas, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

NOTA 3: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/3/2020 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2020 N° 15461/20 v. 02/04/2020

MANDALAY S.A.

CUIT 30-61904163-8 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de MANDALAY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril del 2020 a las 10 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 40° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/09/2017 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15801/20 v. 06/04/2020

MEDANITO S.A.

CUIT 30-66175841-0 - Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de abril de 2020 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 24 de abril de 2020 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración del Revalúo Técnico de "Propiedad, Planta y Equipos" de la sociedad y sus subsidiarias practicado al 31 de Diciembre de 2019.

3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2019.

4) Consideración del resultado del ejercicio.

5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.

6) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7) Designación de un Director Suplente hasta completar el actual mandato.

8) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020.

9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019reg. 436 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 17/03/2020 N° 14947/20 v. 01/04/2020

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

(C.U.I.T Nro. 33-62818915-9) CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 23 de abril de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 por \$ 5.010.410,07 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.

6°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.

7°) Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio de Maipú 1210, piso 5° CABA, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de Valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2020 a las 18 horas”. Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 fernando horacio negri - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15434/20 v. 02/04/2020

NATURGY BAN S.A.

CUIT N° 30-65786411-7. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2020 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2019; 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2019 y destino de los mismos. Bonos de Participación; 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 9.322.438 - importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2019, el cual arrojó utilidad computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5°) Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Aprobación de la gestión del Directorio; 7°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Fijación del número de integrantes del Directorio; 9°) Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2020; 10°) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2020; 12°) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019; 13°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2020; y 14°) Consideración de: (i) Prórroga del plazo de vigencia del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta \$ 2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad (en adelante, el “Programa”); (ii) Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad y para que éste subdelegue facultades en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad con relación al Programa; y (iii) Ampliación del monto del Programa. Notas: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por

Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Naturgy BAN S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2° (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 18:00 horas del 19 de abril de 2020 vencerá el plazo para comunicar asistencia y que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) A partir del 3 de abril de 2020 en la sede social se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 70 de la Ley Nº 26.831), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 18:00 horas. 5ª) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado acta reunion de directorio 205 de fecha 26/4/2019 alberto gonzalez santos
- Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2020 Nº 15355/20 v. 02/04/2020

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CUIT 30538748478

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2020 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades Nº 19.550, artículo 234 inciso 1º correspondiente al octogésimo sexto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550.
5. Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6. Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 22 de abril de dos mil veinte, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 20/03/2020 Nº 15794/20 v. 06/04/2020

POSEIDON S.A.

CUIT 30-61811656-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de POSEIDON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril del 2020 a las 10 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/10/2018 maria gabriela lombardi
- Presidente

e. 20/03/2020 Nº 15800/20 v. 06/04/2020

PYME AVAL S.G.R.

CUIT: 30-71503996-2 - CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 2020 en 1ra. convocatoria a las 16:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos socios para firmar el acta; 2º Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 5 finalizado el 31/12/2019 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 17 de abril de 2020 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social).

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO Nº 331 de fecha 26/4/2019 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 19/03/2020 Nº 15627/20 v. 03/04/2020

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT Nº 30-70867652-3: Mediante Acta Nº 103 el Directorio de Resguardo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2020 a las 11 hs. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos. 5) Elección de Directores titulares y suplentes. Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 18/03/2020 Nº 15452/20 v. 02/04/2020

SEVEN TRADES S.A.

CUIT 30-70918010-6, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 2020, a las 12 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13 hs, en Av. Ing. Huergo 913, Piso 5 Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley Nº 19550) y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de noviembre de 2017, 2018 y 2019. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación del nuevo directorio. 6) Convalidación del testado de actas de Asamblea Nº 21 y 22.

Designado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 12/5/2016 Reg. Nº 2148 maria del carmen desipio - Presidente

e. 20/03/2020 Nº 15780/20 v. 06/04/2020

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. CUIT: 33-65891889-9 - CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 06 de Abril de 2020, a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2º piso izquierda de C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino teniendo en cuenta:

a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que impone el ajuste por inflación; b- si hubiere saldos positivos considerar su destino; c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades; d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de la Reserva. 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la R.G - I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo “in fine” del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie. 8) Considerar la remuneración de la Sindicatura. 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo. Presidente Designado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 179 ambas de fecha 04/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 27 de fecha 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15161/20 v. 01/04/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo primer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2019 (el “Ejercicio 2019”). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2019 que exhiben un saldo negativo de \$ 6.153.750.582. Propuesta sobre: 1) Absorber la suma de \$ 1.791.315.166 de la “Reserva Voluntaria para Inversiones en el Capital Social”; 2) Absorber la suma de \$ 4.362.435.416 de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad”. 3) También se propone respecto de la suma de \$ 10.100.184.373 que se reclasifiquen de la cuenta “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 43.697.698.725) y se la impute contra la cuenta “Prima de Fusión”, que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 185.800.739.389. 4) Consideración de la desafectación del saldo de la “Reserva Voluntaria para Inversiones en el Capital”, incrementando con el monto proveniente de esa desafectación la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos en Efectivo”. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado desde el 24 de abril de 2019 hasta la fecha de esta Asamblea. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 164.500.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 7) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el Ejercicio 2020 (desde la fecha de la Asamblea que trate este anticipo hasta la Asamblea que considere la documentación contable del Ejercicio 2020) revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que esa Asamblea resuelva). 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2019. Propuesta de pago de la suma total de \$ 18.018.000. 9) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2020 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referendum de lo que esa Asamblea resuelva). 10) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2020. 11) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2020 y elección de los mismos. 12) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2019 y ampliación de la remuneración aprobada por la Asamblea del 24 de abril de 2019 para el Ejercicio 2018 por actividades de auditoría desarrolladas durante dicho Ejercicio con relación a la certificación de la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley. 13) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2020 y determinación de su remuneración. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2020 (\$ 6.950.000). 15) Designación de un director titular y de un director suplente para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2020. EL DIRECTORIO. Nota 1: Los Puntos 3 y 4 del Orden del Día se tratarán de

conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 22 de abril de 2020, a las 17 horas. Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 2 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 57 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 367 AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 20/03/2020 Nº 15818/20 v. 06/04/2020

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la asamblea. 2) Realización de los actos y gestiones necesarias para el cumplimiento de la condición suspensiva definida en el artículo 1.01 del Contrato de Fideicomiso, incluyendo la consideración del aumento de capital que correspondiere a ese efecto, y demás actos y gestiones relativas a la transferencia del Patrimonio Fideicomitado. Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/5/2019 jorge anibal rauber - Presidente

e. 17/03/2020 Nº 15090/20 v. 01/04/2020

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CUIT 30-68837604-8 Se hace saber a los Sres. Accionistas de TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 16 de marzo de 2020, a raíz de las medidas impuestas por el gobierno nacional en prevención y contención del COVID-19 (coronavirus), ha decidido trasladar la celebración de la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 20/03/2020 para el día 10/04/2020, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 432-SUM, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos 21, 22 y 23 de la sociedad cerrados el 31 de mayo de de 2017, 31 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2019 respectivamente.

3º) Consideración de la gestión del Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el art. 238 de la LGS que en su parte pertinente dice "Para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término"

Designado según instrumento privado acta de comprobacion de fecha 12/11/2018 Dionisio Gerónimo Villamil Sierra - Presidente

e. 19/03/2020 Nº 15561/20 v. 03/04/2020

VIENTOS FRAY GUEN S.A.

CUIT: 33-71566431-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 2020 a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Solís 576, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente de la Sociedad presentada por el Sr. Norman Sebastián Coates Vales. Consideración de su gestión; 3°) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Sr. Sergio Omar Rodriguez. Consideración de su gestión; 4°) Designación de un Presidente y un Director Titular por lo que resta del mandato en curso; y 5°) Otorgamiento de autorizaciones". Según el art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/04/2018 NORMAN SEBASTIAN COATES VALES - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15492/20 v. 02/04/2020

WUHU S.A.

CUIT: 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración; 6. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio; 7. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8. Autorizaciones. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30/03/2020, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/7/2018 Nestor José Belgrano - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15042/20 v. 01/04/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-65158054-0.- Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/2020 se aprobó un aumento de Capital Social por la suma de \$ 150.000.000. Se les informa a los accionistas que no participaron en la misma que pueden ejercer su derecho de preferencia y acrecer conforme el Art. 194 LGS en el domicilio de calle Tte. Gral. J.D. Perón 1509, Piso 9°, CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15634/20 v. 01/04/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 05/03/2020 se decretó la quiebra de ARGENTUM BUSINESS DEVELOPMENT SA (CUIT 30-71177792-6) en los autos ARGENTUM BUSINESS DEVELOPMENT SA s/QUIEBRA (COM 28882/2018), con domicilio en Av. Córdoba 629, 10°, CABA. Síndico: contadora Marisa Ester Paterno, con domicilio en Lavalle 361, 1°, 11, CABA (Tel: 4313-5525). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/05/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/06/2020. Resolución sobre la procedencia de los créditos (LCQ 36): 06/04/2020. Informe general (LCQ 39): 20/08/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de marzo de 2020. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 18/03/2020 N° 15257/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernandez Garelo, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, en los autos BAKIARA S.R.L S/ QUIEBRA, expediente nro. 11731/2018, hace saber con fecha del 19/02/2020 se ha decretado la quiebra de Bakiara S.R.L, CUIT N° 30-70830814-1, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2580, Libro 117 Tomo de SRL con fecha 07/04/2003, con domicilio social en Avenida Cabildo 1753, de esta Capital Federal. Síndico designado: RAÚL DIEGO REBOIRAS, con domicilio constituido en Avda. San Martín 6964 PB, Depto "A" (Zona Nro. 221 -Tel: 4951-2638 /Mail: estudiozms@fibertel.com.ar), domicilio electrónico constituido 23307455439. Se deja constancia que los días de atención son de lunes a viernes de 10.00 horas a 17.00 horas. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 04/05/2020; Se hace saber que el plazo para realizar impugnaciones vence el 18/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el 02/06/2020. El 17/06/2020 y el 31/08/2020 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.)

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 17/03/2020 N° 14957/20 v. 01/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N°62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández sito en Montevideo 546, piso 8° CABA, comunica por cinco días en los autos NERI JUAN IGNACIO s/QUIEBRA (Expte. N° 10246/2019), que con fecha 4 de Marzo de 2020 se decretó la quiebra de JUAN IGNACIO NERI (D.N.I 27.027.684; con domicilio en Roque Pérez 4831, C.A.B.A.). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.6.2020 (art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante el síndico, Contador Público Carlos Julián Loeda, al domicilio sito en la calle Doblaz 146 piso 6°, "1", y/o al domicilio sito en Viamonte 1785, piso 2°, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Asimismo, deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda). Los

organismos públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios públicos, deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 16.06.2020, las que podrán ser contestadas hasta el día 30.06.2020. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 16.07.2020. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 13.08.2020. El informe general será presentado por el síndico el día 11.9.2020 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 16 de MARZO de 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/03/2020 N° 15015/20 v. 01/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Thipal S.A. s/quiebra” (expte. N°25181/2019) con fecha 10/3/2020 se decretó la quiebra de Thipal S.A. CUIT. 30-71449096-2 con domicilio en Tucumán 810, Piso 1, Depto. D, de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado síndico el contador Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 de la Ciudad de Buenos Aires tel: 4566-7546 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 09/06/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 07/08/2020 y 21/09/2020 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 18 de marzo de 2020.
Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/03/2020 N° 15589/20 v. 03/04/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 116 de fecha 13 diciembre de 2019, en la causa N° FCT 3680/2016/TO1 caratulada: “RUEFLI SUBIZAR, Alan Sebastián – BENITEZ, Maximiliano Osvaldo – RUEFLI, Miguel Ángel – DE LA CRUZ, Maximiliano Daniel S/ Infracción Ley 23.737” respecto de Maximiliano Osvaldo BENITEZ, titular del DNI N° 37.042.884, de nacionalidad argentina, de sobrenombre “Maxi”, de estado civil soltero, de ocupación electricista y refrigeración, nacido el 12 de mayo del año 1992 en Gobernador Virasoro (Corrientes), de 26 años de edad, que sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en Félix de Azara s/n, de la localidad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, hijo de Viviano Benítez (f) y Claudette Da Silva (v) .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 116. CORRIENTES, 13 de diciembre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado art. 431bia del CPPN) traído a conocimiento de éste cuerpo; 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a Maximiliano Osvaldo BENITEZ, DNI N° 37.042.884, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), más accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41) del Código Pena, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.)- 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Dr. Víctor Antonio Alonso – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Jueces de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 N° 15054/20 v. 01/04/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 122 de fecha 20 de diciembre de 2019, en la causa caratulada: “MONZON, OSCAR ADRIAN- GIMENEZ, RAMÓN ERNESTO S/INF. LEY 23.737”, Expediente N° 10527/2018/TO1 respecto a RAMÓN ERNESTO GIMENEZ, DNI N° 13.516.991, de nacionalidad argentina, de 61 años de edad, soltero, instruido, vendedor ambulante, nacido el 15 de diciembre de 1957 en la Ciudad de Corrientes, capital, con domicilio en calle Necochea N° 291 del barrio “San Benito”, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Fortunao Giménez y de Blanca Ojeda; SENTENCIA N° 122, Corrientes, 20 de diciembre de 2019. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a RAMÓN ERNESTO GIMÉNEZ, D.N.I. N° 13.516.991, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) ...9°)...10°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 N° 15047/20 v. 01/04/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 26 noviembre de 2019, en la causa N° FCT 7459/2017/TO1 caratulada: “LINHARES, CRISTIAN FABIAN – LINHARES, ALEJANDRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ” respecto de CRISTIAN FABIAN, LINHARES, DNI N° 32.444.042, de nacionalidad argentina, nacido el 05 de julio de 1986, en Puerto Libertad, provincia de Misiones, con instrucción primaria, de profesión artesano, hijo de Mauricio Avellaneda y de Francisca Linhares, ambos con domicilio en calle Machado N° 1077 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 26 de noviembre de 2019.- Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 del CPPN); 2°) ...3°) CONDENAR a CRISTIAN FABIAN LINHARES D.N.I. N° 32.444.042, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (2.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta días de quedar firme la Sentencia, por haberse hallado penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533, siguientes y concordantes del C.P.P.N.).- 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 N° 15033/20 v. 01/04/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia 62 de fecha 01 agosto de 2019, en la causa N° FCT 5896/2017/TO1 caratulada: “ORTIGOZA AGUSTIN Y LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ” respecto de JOSÉ LUIS, LÓPEZ GONZÁLEZ, DNI N° 38.382.343, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de septiembre de 1994, en la ciudad de Eldorado (Misiones), con domicilio en Barrio los Azahares, calle s/n de Montecarlo provincia de Misiones, de estado civil soltero, de ocupación Ayudante de Albañil, estudios primarios

incompletos, hijo de Asunción López y de Roberta González...-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 62. CORRIENTES, 01 de agosto de 2019.- Por los fundamentos precedentes; la suscripta RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 del CPPN; 2º CONDENAR a JOSÉ LUIS, LÓPEZ GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 38.382.343, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc c) de la Ley 23.737 y costas legas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 Nº 15051/20 v. 01/04/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia 62 de fecha 01 agosto de 2019, en la causa Nº FCT 5896/2017/TO1 caratulada: “ORTIGOZA AGUSTIN Y LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ” respecto de AGUSTIN ORTIGOZA D.N.I. Nº 95.545.242, de nacionalidad paraguaya, nacido el 26 mayo de 1984, en la ciudad de Apeimé (San Rafael del Paraná - Paraguay), con domicilio en calle Espronceda Nº 2321 de la localidad de Loma de Zamora Provincia de Buenos Aires, estado civil soltero, de profesión carpintero, estudios primarios incompletos; hijo de Pablo Ortigoza y de Cristina María Domínguez.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 62. CORRIENTES, 01 de agosto de 2019.- Por los fundamentos precedentes; la suscripta RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 del CPPN; 2º) ... 3º) CONDENAR a AGUSTIN ORTIGOZA, D.N.I. Nº 95.545.242, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc c) de la Ley 23.737 y costas legas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 Nº 15052/20 v. 01/04/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 03 de fecha 11 febrero de 2020, en la causa Nº FCT 1104/2018/TO1 caratulada: “SCATULARO, José Enrique S/ Infracción Ley 23.737 (ART. 5 Inc. c) ” respecto de JOSÉ ENRIQUE, SCATULARO, DNI Nº 10.089.844, de nacionalidad argentina, de 68 años de edad, de estado civil divorciado, de ocupación profesor de teatro, nacido el 01 de noviembre de 1951, sabe leer y escribir, con domicilio en la calle Carlos Gardel Nº 3696 de la localidad de Long Champ, partido de Guernica, provincia de Buenos Aires; es hijo de Enrique del Carmen Scatularo (f) y de Eva Bernay. -, la que dispone: “SENTENCIA Nº 03. CORRIENTES, 11 de febrero de 2020.- Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º RECHAZAR la nulidad planteada por la Defensa; 2º CONDENAR a JOSE ENRIQUE SCATULARO D.N.I. Nº 10.089.844, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como auto penalmente responsable del delito de Transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 3º) ...4º) ...5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando fecha de su vencimiento

(artículo 493 del CPPN.) y reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 N° 15053/20 v. 01/04/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

///dicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedín, cita y emplaza a Esteban David Báez, DNI 36.094.217, con último domicilio conocido en la avenida San Juan 1334, 6 "D", de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos n° 11.127/2018, caratulados "NN S/ violación de correspondencia agravada", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Firmado. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal. Ante mí Marcos Tedín. Secretario. Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/03/2020 N° 15588/20 v. 03/04/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza por intermedio del presente a Carlos Teodoro Núñez Clavijo, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros N° 92.659.851, lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 5722/2019, caratulada "NÚÑEZ CLAVIJO, Carlos Teodoro s/averiguación de delito": "///nos Aires, 13 de marzo de 2020. En atención a que los resultados de las tareas de investigación desplegadas han sido infructuosos en cuanto a dar con el paradero del investigado Núñez Clavijo, y no contando el Tribunal con algún otro domicilio que permita citarlo, notifíquesele -mediante la publicación de edictos electrónicos- que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de cinco (5) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.). Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura de conformidad con lo estipulado por el artículo 288 y concordantes del mismo cuerpo legal. (...)".

RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - SERGIO ECHEGARAY SECRETARIO

e. 17/03/2020 N° 15066/20 v. 01/04/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

En el marco de la causa N° 502/2020, caratulada "Vallejos Ferreira Blanca Otilia s/ Falsificación de Documento Destinado Acreditar Identidad " del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 , a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 12 de marzo del 2020 se dispuso notificar a la Sra. Blanca Otilia Vallejos Ferreira– DNIE N° 9 3.105.930, de nacionalidad paraguaya, nacida el 14 de febrero de 1975- que, en el día de la fecha, éste tribunal resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, con relación al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal (en virtud de los arts. 59, inc. 3ro, 62, inc. 2do, 63, 67 del CP. y concordantes) y en consecuencia SOBRESEERLA en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336 y concordantes del C.P.P.N.) Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 17/03/2020 N° 14898/20 v. 01/04/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a FERNANDO MARTIN FERNANDEZ (DNI 24.308.396) en el marco de la causa nro. 6977/2019 caratulada "FERNANDEZ FERNANDO MARTIN S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" seguida contra el nombrado por las conductas contempladas en el artículo 292 del Código Penal de la Nación a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 18/03/2020 N° 15340/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres sito en la Av. Callao 635 piso 6 CABA, hace saber que en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO EL ESCORIAL LTDA. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 35095/2019) con fecha 05/03/2020 se ha decretado la apertura del concursos preventivos de "COOPERATIVA DE TRABAJO EL ESCORIAL LTDA" CUIT 30644348853 con domicilio social en Lisandro de la Torre 78 de CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el 10/06/2020 deben presentar ante el síndico "EDUARDO HORACIO ROTGER" con domicilio en Lavalle 1607 piso 8 "D" CABA (tel. 43710120- 1563034535), los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el 10/08/ 2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 LCQ, el 25/08/2020 para la resolución del art. 36 LCQ, el 22/09/2020 para que la sindicatura presente el informe General art. 39 de la LCQ y el 2/11/2020 la clausura del período de exclusividad. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el 31/03/2021 a las 10.00 hs. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 18/03/2020 N° 14702/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "PLOTTERDOC. COM SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 33133/2019) con fecha 17.02.2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de PLOTTERDOC.COM S.R.L. (CUIT N° 30-70943642-9), designándose síndico a la contadora MÓNICA SILVIA ELSA SÁNCHEZ, con domicilio en la calle Campos Salles, 2375, piso 3° "A" C.A.B.A., (tel: 4702-0885). Se comunica a los acreedores que hasta el día 27/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/06/2020 y 08/08/2020, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 19./02/2021 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 17/03/2020 N° 11940/20 v. 01/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

Acción Colectiva de Consumo: ADECUA c/ BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTROS s/ ORDINARIO (Expte. N° 19069/2007), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría n° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los clientes y ex clientes del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA) ha demandado a la mencionada entidad financiera y a Alico Compañía de Seguros S.A. para que: 1) Para el caso que no lo estén haciendo los demandados informen a sus clientes –asegurados usuarios de servicios de crédito-el precio del seguro colectivo de vida de deudores que le cobra la compañía de seguros por ella contratada (artículos 4 y 36 ley 24.240); si el Banco tiene pactada con su aseguradora una participación de utilidades de la póliza y en caso afirmativo, como se calcula y con qué periodicidad y modalidades se debe distribuir entre los asegurados; si es agente institorio de la aseguradora y en caso afirmativo qué honorarios o cualquier otro estipendio cobra de la Aseguradora, como así también si en la contratación del seguro interviene un productor asesor de seguros y en caso afirmativo indique quien y que comisiones cobra; asimismo que la Aseguradora de la información prevista en la Resolución SSN N° 24.697. 2) En el caso que estas cobren a sus clientes –usuarios de

servicios de créditos-una prima en concepto de seguro de vida colectivo que exceda la del valor corriente en plaza cesen en el cobro de la misma y asimismo restituyan a los clientes del Banco la diferencia que resulte mayor ente i) la porción de la prima que exceda el valor de la corriente en plaza para el seguro colectivo de vida y ii) la suma de: el sobreprecio que eventualmente se haya cobrado, los honorarios de agente institorio que hubiese cobrado a la Aseguradora durante los 10 años anteriores a la iniciación de la demanda (o la mediación previa si la hubiera) y hasta la fecha del efectivo pago (artículo 37, inciso b) y tercer párrafo de la ley 24.240 y artículos 222 segundo párrafo, 243 y 272 del Código de Comercio y artículo 27 Ley 20.091). Deberán adicionarse además los intereses compensatorios y punitivos que disponga la sentencia desde que cada suma es debida. La publicación de edictos fue dispuesta por el plazo de cinco días. El artículo 54 de la ley N° 24.240 (texto según Ley N° 26.361) establece: “La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga.” En consecuencia los clientes o ex clientes del banco, que durante el período comprendido entre 1997 y el presente, hubieran pagado cargos por cualquier concepto vinculado a los seguros de vida sobre saldo deudor y que no quieran ser alcanzados por los efectos de la sentencia que eventualmente se dicte, tendrán 60 días corridos, desde la última publicación del presente edicto para comunicar su decisión al Juzgado previo al dictado de la sentencia. La comunicación deberá efectuarse en la sede del Juzgado, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 13:30 hs. Buenos Aires, 17 de marzo de 2020.- Fernando G. D’Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 18/03/2020 N° 15421/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría N° 14 interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 – piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “OVERSEAS PROPERTIES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, expediente N° 30803/2019, con fecha 25/11/2019 se presentó en concurso preventivo Overseas Properties S.A. (CUIT 30-71145754-9) con domicilio en Aristóbulo del Valle 285 – piso 14ª “F” de CABA, inscripta en IGJ el 28/05/2010. Habiéndose dispuesto la apertura el 17/02/2020. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la Síndica Contadora MARCELA ANDREA TOMEI con domicilio en la calle MEXICO 1468 4° “E”, teléfono n°: 4381-0156 y mail: tomeimarcela@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/04/2020, oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL. Dentro de los siete días del período de observación de créditos podrán presentar a la Sindicatura una contestación a las observaciones formuladas. La Síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 11/06/2020 y 11/08/2020 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 24/02/2021. La audiencia informativa se llevará a cabo el 17/02/2021 a las 11.- horas en la sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurren. Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.
RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 17/03/2020 N° 12483/20 v. 01/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 06.03.20 en el Exp. Nro. 23894/2018 se decretó la quiebra de Sara Marta Sasbon -CUIT 27-06207298-4- con domicilio en Vera 847, piso 15, depto. 1 CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Francisco José Vázquez -con domicilio en Sarmiento 1474, PB “2” CABA y tel: 011-5330-9210-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11.05.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.06.20 y 25.08.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 08.07.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.08.20 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 17/03/2020 N° 15079/20 v. 01/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "ENERGY SAFE S.A. s/ QUIEBRA" Expte. N° 1930/2019, que con fecha 11 de Marzo de 2020, se decretó la quiebra de ENERGY SAFE S.A. CUIT30-71449163-2, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 2020 ante la sindicatura designada Contador Carlos Daniel Brezinski con domicilio en la calle Lambare 1140, piso 1 "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de junio de 2020 y el 12 de agosto de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 13 de marzo de 2020.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/03/2020 N° 15336/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial n°15, Secretaría n°30, sito en Callao 635, piso 3°, CABA, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LOS RAMONES S.R.L. CUIT 30-71075047-1, con domicilio en Viamonte 611, piso 9°, CABA. El presente será publicado por el plazo de 5 días. Se ha designado síndico a CINTIA MARCELA LOPEZ, con domicilio en Palpa 3124, CABA, en cuyo domicilio y ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8-6-20. En caso de homologarse el acuerdo preventivo y al vencimiento de la última cuota sin registrarse reclamos de acreedores por pago de las cuotas, el acuerdo se tendrá por cumplido. Autos "LOS RAMONES S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 33382/2019). En Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/03/2020 N° 14133/20 v. 01/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3°DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "GUELES S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO: 18051/2019) QUE CON FECHA: 09/03/2020 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GUELES SRL CUIT: 30-71175698-8 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: GASTON PABLO MANUEL DARDIK CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: AVDA CORRIENTES 5331 13° "28", CABA TEL: 15-55944708, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 17/06/2020 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 14/08/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 28/09/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 18/03/2020 N° 15153/20 v. 02/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2020 en los autos caratulados "MEYPACK S.A. s/ QUIEBRA Expte. 11726/2019", se decretó la quiebra de MEYPACK S.A (CUIT 30-63278499-2) en la que se designó síndico a Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429 piso 5 depto. B, CABA, teléfono 011-4373-1555 o cel 0221-15-

4850407 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/8/2020 y 17/9/2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2020...b. PUBLICIDAD: Disponer la publicación de edictos...por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez". Buenos Aires, 19 de marzo de 2020 PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 20/03/2020 N° 15813/20 v. 06/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/03/2020 en los autos caratulados "ROGU GROUP S.R.L. s/QUIEBRA, 20418/2017", se decretó la quiebra de ROGU GROUP S.R.L (CUIT: 30-71245377-6) en la que se designó síndico a Alberto Javier Parma, con domicilio en Llerena 2950 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.06.2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.2020 y 23.09.2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de marzo del 2020...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. PAULA MARIA HUALDE, Juez". PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/03/2020 N° 15620/20 v. 03/04/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo juez subrogante y Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela M. Chasares, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GEREZ MARIO FEDERICO C/ GAYOSO DE OTERO DOLORES Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 65081/2019, emplaza a los posibles herederos de MARIA DEL PILAR JOSEFA ENCARNACION OTERO Y GAYOSO DOLORES, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio; bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designar Defensor Oficial y, en su caso, pasar las actuaciones a la Procuración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020.

MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 20/03/2020 N° 6983/20 v. 01/04/2020

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 5898/2017, caratulados: "CABALLERO FERNANDO SEBASTIAN s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano FERNANDO SEBASTIAN CABALLERO, DNI N° 36.996.454, con posible domicilio Naciones Unidas N° 2600, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante estos estrados, Secretaría Penal N° 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciera o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal.

Concepción del Uruguay, 16 de Marzo de 2020.-

pablo a. seró Juez - José María Barraza secretario penal federal

e. 17/03/2020 N° 14906/20 v. 01/04/2020

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS
Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA**

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "MIMESSI, Martín Facundo S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.409/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del MARTÍN FACUNDO MIMESSI, DNI 35.874.742, CUIL N° 20-35874742-7, con domicilio real en Los Parrales N° 238, B° Tres Cerritos, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta.

1. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta.-

2. Se ha fijado el día 30 de abril de 2020 como fecha tope para que los acreedores presenten sus pedido de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art.14 inc.3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$1.690 (10%SMVM).

3. Se ha fijado el día 15 de junio de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 18 de agosto de 2020 como fecha tope para la presentación del Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).-

4. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 06 de marzo de 2020.

Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 17/03/2020 N° 15006/20 v. 01/04/2020

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS
Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA**

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "MIMESSI SORMANI, Adolfo Miguel S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.412/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

5. El día 19 de febrero del 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. ADOLFO MIGUEL MIMESSI SORMANI, DNI N° 20.399.203, CUIL N° 20-20399203-4, con domicilio real en Club de Campo Valle Escondido, lote 259, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta.

6. Ha sido designado Síndico Titular el Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado el horario de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta.-

7. Se ha fijado el día 30 de abril de 2020 como fecha tope para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art.14 inc.3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$1.690 (10%SMVM).

8. Se ha fijado el día 15 de junio de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 18 de agosto de 2020 como fecha tope para la presentación del Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 06 de marzo de 2020.

Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 17/03/2020 N° 14961/20 v. 01/04/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL
SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida